



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 05 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 05 de octubre de 2022

	¡FIRMES, YA! MARCHAN JUNTOS PRIMOR Y PRD Las presiones y las negociaciones surtieron efecto. Nueve de 13 senadores del PRI se sumaron a la mayoría de Morena, junto con 2 perredistas más, para aprobar la reforma constitucional que extiende la presencia castrense en las calles hasta 2028. La polémica iniciativa presidencial transitó con 87 votos en favor y 40 en contra provenientes de las bancadas del PAN, MC y Grupo Plural que votaron sin fisuras.
	MILITARES DAN SEGUIMIENTO A KEN SALAZAR En menos de un año, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha generado 21 informes sobre las actividades, reuniones y publicaciones en redes sociales del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. El monitoreo comenzó en diciembre de 2021, cuatro meses después de que juró en el cargo. Se trata de reportes de la Sedena que están disponibles en los correos filtrados por el grupo de <i>hacktivistas Guacamaya</i> .
	AVALAN REFORMA MILITAR CORREGIDA Y AUMENTADA El Senado aprobó extender a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, pero esa tarea estará bajo el escrutinio directo del Poder Legislativo. Ocho senadores del PRI y tres del PRD se sumaron al bloque oficialista para aprobar la reforma constitucional, que al tener varios cambios se regresará a la Cámara de Diputados, donde se espera que sea avalada.
	SHEINBAUM: RESCATE DEL AICM, VITAL PARA EMPLEO Y ECONOMÍA La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum sostuvo que la llamada cuarta transformación rescató el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) porque administraciones anteriores querían demolerlo y construir otra terminal aérea en Texcoco. Incluso acusó que dejaron de invertir en el aeropuerto Benito Juárez por unos cinco años, lo que provocó su deterioro.
	VE IP RIESGOS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA El sector privado pidió ayer a la Secretaría de Hacienda ajustes a la nueva versión del Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC 2.0), pues está en riesgo la entrada de importaciones alimentarias sin controles sanitarios ni regulatorios.
	CON AJUSTES, AVALA EL SENADO REFORMA EN FUERZAS ARMADAS El Senado aprobó anoche con cambios la minuta por la que se amplía hasta 2028 la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, después de que Morena y sus aliados lograron sumar 11 votos de senadores de PRI y PRD para alcanzar la necesaria mayoría calificada, ya que se trata de una reforma constitucional. La minuta fue regresada a la Cámara de Diputados, legisladora de origen, luego de su aprobación por 87 votos a favor y 40 en contra, dos más de los requeridos para construir las dos terceras partes que requería Morena.
	PEMEX SE QUEDA CORTO EN SUS METAS DE REFINACIÓN DE CRUDO EN EL 2022 En el promedio de enero a agosto de este año, Petróleos Mexicanos (Pemex) lleva un volumen de proceso de crudo en sus seis refinerías de 812,170 barriles

	diarios, mismo que significa un uso de 49.5% de su capacidad instalada.
EL HERALDO DE MÉXICO	<u>SENADO AVALA REFORMA MILITAR</u> Nueve senadores del PRI, dos del PRD, así como una negociación política operada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, permitió que Morena tuviera los votos en el Senado para lograr la mayoría calificada y avalar la reforma constitucional que prorroga la permanencia de las Fuerzas Armadas en seguridad pública hasta 2028.
El Sol de México	<u>DEJAN AL EJÉRCITO EN LAS CALLES HASTA 2028</u> El Senado de la República aprobó el decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Constitución para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. Después de casi nueve horas de debate, con los votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD, así como con los votos en contra del PAN, MC, se aprobó la propuesta de modificación que envió el senador Ricardo Monreal sobre la propuesta de dictamen de la senadora Lucy Mesa.
	<u>LA PUERTA QUE ABRIÓ LA PANDEMIA</u> Las dinámicas de trabajo adoptadas a raíz de la pandemia por Covid-19 pusieron la mesa para la inclusión laboral, pues al dar paso al trabajo en casa, las empresas pueden abrir más vacantes para personas que tienen necesidades específicas que cuesta cumplir fuera de casa.

Nobel 2022

Galardón cuántico

El francés Alain Aspect, el estadounidense John F. Clauser y el austriaco Anton Zeilinger, expertos en la ciencia cuántica, obtuvieron el Premio Nobel de Física. **CULTURA (PÁGINA 15)**

Llega EL 62

Aaron Judge, de los Yanquis de NY, pegó su jonrón 62 de la temporada 2022 de las Grandes Ligas y se convirtió en el toletero con más vueltas en la Liga Americana en un año. **CANCHA**



SE VA LILLINI

Andrés Lillini dejó la dirección técnica de Pumas luego de 5 torneos donde llevó al equipo a una Final de Liga y otra de Concachampions, pero fracasó en el Apertura 2022, al dejar al club sin Liguilla y en el lugar 16. **CANCHA**



MIÉRCOLES 5 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,502 \$ 25.00

REFORMA



NI VENTA NI RIFA... AHORA ¡A PUEBLAR!

SE VENDE



DICIEMBRE 1, 2018

“Está en venta el avión presidencial y toda la flota de aviones y helicópteros”.

DONATIVO FALSO



FEBRERO 10, 2020

La FGR dona \$2 mil millones de un fraude a Infonavit para la rifa. El donativo fue ilegal y el cheque se devolvió.

PARA FIESTAS



MARZO 28, 2022

AMLO anuncia que el avión se rentará para festividades. La tarifa: \$250 mil la hora.

LOTERÍA



ENERO 17, 2020

“Serían 6 millones de cachitos. A 500 pesos, son 3 mil millones”.

TAMALIZA



FEBRERO 12, 2020

Empresarios cenar tamales en Palacio. Les piden para rifa “cooperación voluntaria” hasta por \$200 millones.

AEROMILITAR



OCTUBRE 4, 2022

El Presidente confirma plan para que el TP-01 integre una línea aérea del Ejército.

Aprueban reforma que deja Ejército en las calles hasta 2028

¡Firmes, ya! Marchan juntos PRIMOR y PRD

Asegura la oposición que no garantiza seguridad móvilizar a más soldados

MAYOLO LÓPEZ
Y ERIKA HERNÁNDEZ

Las presiones y las negociaciones, surtieron efecto. Nueve de 13 senadores del PRI se sumaron a la mayoría de Morena, junto con 2 perredistas más, para aprobar la reforma constitucional que extiende la presencia castrense en las calles hasta 2028.

La polémica iniciativa presidencial transitó con 87 votos en favor y 40 en contra provenientes de las bancadas del PAN, MC y Grupo Plurall que votaron sin fisuras.

El coordinador de la bancada priista, Miguel Ángel Osorio Chong, la guerrerense Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes Rangel, fueron los tres tricolores que votaron en contra. Por el sol azteca, el tabasqueño Juan Manuel Fócil también se opuso.

De último momento, Morena lanzó un anuncio de un anexo con ajustes que la oposición había reclamado. Entre otros, un fondo permanente de apoyo para el fortalecimiento de las Policias locales que podrá ser usado en 2023, y no hasta 2024, como se había propuesto en el dictamen original.

Además, el Ejecutivo deberá presentar un informe semestral con indicadores para evaluar sus resultados. Se determinó integrar una comisión bicameral que podrá convocar a los titulares de Gobernación, Defensa, Seguridad Pública y Marina.

También se precisó que el Presidente podrá disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia: extraordinaria y de manera regulada, para que cumpla con el estriado orden jurídico previsto en la Constitución.

Pero en el fondo, la esencia de la iniciativa aprobada no cambió. El debate y inició risido y subido de tono. Con insultos y ofensas de por me-

ALTURA PARLAMENTARIA

Aunque no dominó la discusión, senadores intercambiaron insultos y diatribas



DIMES
Y DIRETES

“(Morena) No van a votar como perros, van a votar como hienas”.
Lilly Téllez (PAN)



“(Eres) una corrupta, encubres al crimen organizado”.
Lilly Téllez (PAN)

“(Eres) mujer de ligerezas... cada quien tiene derecho a acostarse con quien quiera, pero hay que tener cola corta para tener lengua larga”.
Rocío Abreu (Morena)



LO APROBADO

Estos son algunos de los “controles”, acordados por Morena, PRI y PRD, para avalar la militarización

■ Las fuerzas armadas participarán en tareas de seguridad pública hasta 2028.

■ Se integrará una comisión bicameral que podrá citar a los titulares de la Segob, SSPC, Sedena y Marina.

■ Se presentará un informe semestral con indicadores para evaluar resultados.

■ A partir de 2023, se establecerá un fondo de apoyo a entidades y municipios para fortalecer a policías.

dio, el debate fue rudo. La panista Lilly Téllez enardecido a las morenistas después de advertir que votarían “no como perros por sus croquetas”, si no como “hienas a la espera de las sobras apestosas que levitan el Presidente”.

La morenista Lucía Tras-

viña dejó su escaño para encarar a la panista en tribuna. “Yo no soy hiena; ¡Resérpeme!”, le exigió cara a cara.

“Eres una corrupta”, reviró Lilly Téllez en una escena inédita en el recinto parlamentario. Fue necesario que la senadora morenista, Cidalli

La diferencia

Para lograr la mayoría calificada, Morena consolidó su alianza con 9 priistas y dos perredistas. Estos fueron los refuerzos:

■ PRD
■ Manuel Áñorve
■ Nuvia Mayorga
■ Jorge Carlos Ramírez

■ Mario Zamora
■ Sylvana Beltrones
■ Eruviel Ávila
■ Carlos Aceves
■ Ángel García
■ Verónica Martínez

■ Miguel Ángel Mancera
■ Antonio García Conejo

Hernández, se acercara para retirar a Trasviña.

Rocío Abreu también cargó contra la panista, a la que acusó de ser “una mujer de ligerezas” y de haberse “acostado con medios TV Azteca”.

El nivel lo repuso la priista Claudia Ruiz Massieu, quien sustentó su voto en contra con un discurso que fue reconocido por muchos en el pleno. A punto del llanto, la senadora tricolor evocó a su padre, José Francisco Ruiz Massieu, asesinado a una cuantas cuadras de la sede parlamentaria en septiembre de 1994, quien dijo le había inculcado la congruencia pública y privada.

Protagónico, el morenista Félix Salgado Macedonio atribuyó el asesinato del ex Gobernador guerrero a un “crimen de Estado” orquestado por Carlos Salinas de Gortari, tío de la legisladora. Ruiz Massieu le replicó severa: “Le respeto su punto de vista pero no le permito que mencione a mi familia sin fundamento”.

En tribuna, el senador panista Julián Remertería del Puerto afirmó que hubo votos que se desprendieron “de amenazas, presiones, cooptaciones y ofrecimientos de toda índole, desde lo político hasta lo económico. El Gobierno ofreciendo dinero a cambio de votos, con ofrecimientos indignos”, aseveró, aunque no dio pruebas.

Busca AMLO revivir a Mexicana militar

REFORMA / STAFF

Una tarea civil más. Ahora el Ejército tendrá una línea aérea con fines comerciales y cuyo nombre sería Mexicana de Aviación. Su nave insignia: el avión presidencial TP-01 que no se ha vendido, y sería usado para vuelos turísticos.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la administradora sería la misma empresa castrense que tiene el Tren Maya y el AIFA. La flota, además del TP-01, sería de 10 aviones rentados.

“Hay muchos sitios en los que no se puede llegar por avión porque no son atendidos por las líneas aéreas”.



OCURRENCIAS CON TP-01

“tiales”, consideró el Mandatario sobre las rutas que cubrirá esta aerolinea a estrenarse en 2023. El avión presidencial podría ser enviado, estimó, sólo a vuelos largos.

El avión presidencial cuesta mucho operarlo, nos ahorraremos todo eso. Al pasar a esta empresa se va a rentar también para vuelos largos... de aquí a Tijuana o Europa en 10 horas sin recarga de combustible”, dijo.

Conforme los documentos encontrados en el hackeo de Guacamaya, el Ejército tiene que pagar a Banobras mil 725 millones de pesos más intereses de arrendamiento.

Suma 27 mmdp fideicomiso opaco

REFORMA / STAFF

Con total discrecionalidad y a pesar de que la Administración de Andrés Manuel López Obrador presume que acabó con los fideicomisos, la Sedena controla un fondo aduanero por más de 27 mil millones de pesos.

Se trata del Fideicomiso de Administración y Pago para Contratación de Servicios y Obra (FAP), fondo



establecido en marzo y que sumó en agosto 27 mil 212 millones de pesos, monto 10 por ciento superior al presupuesto solicitado por el INE para 2023.

Según correos electrónicos derivados del hackeo de Guacamaya, la Sedena ya está planeando y ejecutando demandas de obras con al menos 24 mil 868 millones de pesos de este Fideicomiso.

Inicialmente, el dinero está saliendo del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera, conocido

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAPPA –que es presidido por el Oficial Mayor de Sedena, Gabriel García Rincón– autorizó sólo el 15 de agosto usar recursos del fideicomiso para tres proyectos: obras en 40 secciones aduaneras de la frontera norte; estudios preliminares de un libramiento ferroviario en Nogales, Sonora, y análisis de nueve predios en Nuevo Laredo, donde la Sedena construirá instalaciones.

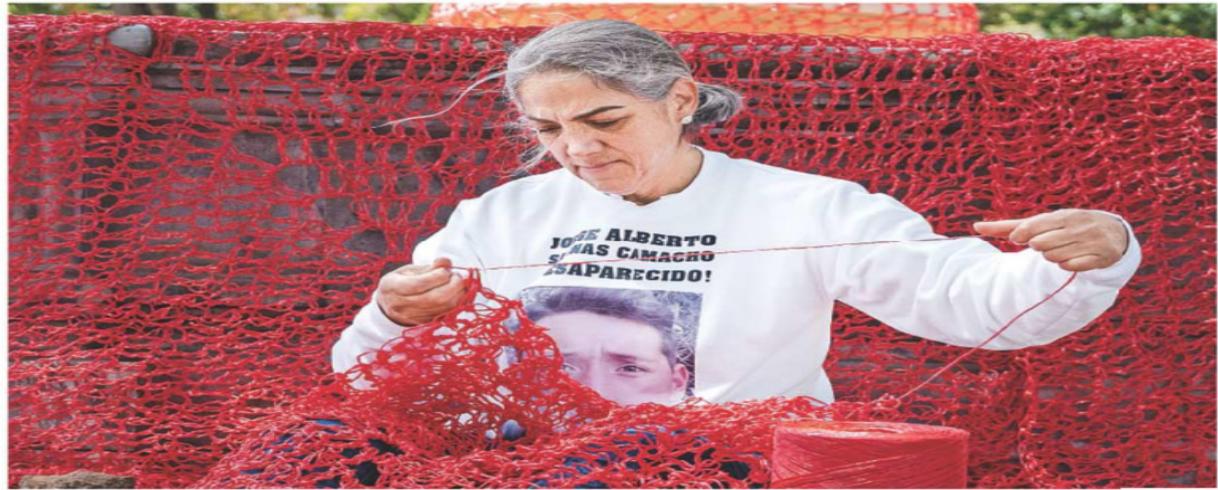
como FACLA, que es el más cuantioso del Gobierno federal, con saldo al cierre de junio de 89 mil millones de pesos.

El Comité Técnico del FAP

IMAGEN DEL DÍA

GUILLERMINA TEJE SU DOLOR Y CORAJE

Zacatecas.— Desde hace cinco años Guillermina Camacho busca a su hijo Jorge Alberto. Ante la incapacidad de las autoridades estatales, unió fuerzas con los colectivos que se sumaron al proyecto Sangre de mi Sangre, con el que tejen un gran tapete rojo que planean traer al Zócalo. En Puebla, Esmeralda Gallardo, una madre que buscaba a su hija desaparecida, fue asesinada ayer. | A14 |



DINA ALVAREZ/EL UNIVERSAL

PRIMOR avala Ejército en la calle hasta 2028

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras un debate de más de ocho horas, con 87 votos a favor de Morena, PT, PES y Verde, incluidos nueve priistas y dos perredistas, el pleno del Senado avaló la minuta que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y se desvía a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación.

El bloque de contención se fracturó, pues las bancadas del PAN, MC, grupo plural, tres priistas y un perredista sólo alcanzaron 40 votos en contra.

La sesión fue ríspida, plagada de descalificaciones. Se le hicieron agregados al dictamen original como recursos, a partir de 2023, para policías locales, la creación de una comisión bicameral que evaluará las actividades castrenses y habrá informes y comparecencias de titulares.

EL DATO

Nueve priistas y dos perredistas votaron a favor de la reforma sobre las Fuerzas Armadas.

| NACIÓN | A6



Los senadores morenistas Olga Sánchez, Ricardo Monreal y Eduardo Ramírez festejaron el aval a la reforma, desenlace que implicó un golpe para la oposición.

Militares dan seguimiento a Ken Salazar

Monitorearon actividades de campo y en redes sociales del embajador de EU en México, señalan los GuacamayLeaks

HACKEO A SEDENA

ALEJANDRA CRAIL Y MIRIAM RAMÍREZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de un año, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha generado 21 informes sobre las actividades, reuniones y publicaciones en redes sociales del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

El monitoreo comenzó en diciembre de 2021, cuatro meses después de que juró en el cargo. Se trata de reportes de la Secena que están disponibles en los correos filtrados por el grupo de hacktivistas Guacamaya.

En una tarjeta informativa de la

Guardia Nacional se señala del arribo del embajador al Aeropuerto Internacional *Costalegre* de Manzanillo, Colima. La ficha incluye fotografías del diplomático, se detallan los datos del avión y de la camioneta que lo trasladaron.

Otros documentos registran publicaciones de medios sobre sus reuniones con los gobernadores de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua y Estado de México, con quienes conversó sobre seguridad y aduanas.

Los reportes incluyen mensajes de sus redes sociales, como la fotografía en la que aparece junto al presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard en Chiapas.

| NACIÓN | A4

OTRAS REVELACIONES

Criminales aumentan el uso de explosivos

| NACIÓN | A2

Ven nexos de gobierno de Veracruz con narco

| NACIÓN | A2

Rusos capacitan a autodefensas

| NACIÓN | A4

Cuestionan viabilidad de aerolínea de Sedena

| NACIÓN | A8



GRAN AÑO PARA LOS MEXICANOS EN GL

ESPECTÁCULOS



Pablo Lyle va a prisión; no alcanza fianza

El actor mexicano fue declarado culpable de homicidio involuntario; deberá pasar de 9 a 15 años en una cárcel de Florida. | A24 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Ana Paula Ordóñez
A7 Héctor de Mauleón
A9 Mario Maldonado
A16 José Antonio Crespo
A16 José Carreño Carón
A17 Ricardo Rocha
A17 Saskia Niño de Rivera

\$20.51
DÓLAR AL MENUEDEO
Año 106, Número 38,303
CDMX 36 págs.
9 771870 156043
38303



CARLOS LORET
Los senadores de PRI resistieron el primer embate. Les hicieron una fisura. Para ayer, lo que se veía era una clara fractura

| A6 |

CARTERA

INER BUGARIN
Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El rendimiento de México en innovación cayó 5.2% entre 2021 y 2022 con relación a la Unión Europea, revela un estudio de la Comisión Europea, lo que se traduce en una mayor brecha en la capacidad de convertirse en líder tecnológico y comercial. | MUNDO | A19

Grandes automotrices pierden terreno



JOSÉ A. GARCÍA/EFE

| A21 |

Innovación disminuye en México; brecha con la UE crece

INER BUGARIN
Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El rendimiento de México en innovación cayó 5.2% entre 2021 y 2022 con relación a la Unión Europea, revela un estudio de la Comisión Europea, lo que se traduce en una mayor brecha en la capacidad de convertirse en líder tecnológico y comercial. | MUNDO | A19

| A21 |

MIÉRCOLES

5 DE OCTUBRE
DE 2022AÑO CIVI TOMO V.
NO. 28100
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Julio

ADRENALINA

IUNA NOCHE MEMORABLE!

Urías es el primer mexicano líder en promedio de carreras limpias admitidas; Judge pegó su jonrón 62, récord en la Liga Americana.

EL TRI JUGARÁ DE LOCAL

México es el quinto país con más boletos comprados para el Mundial, pese a las pocas expectativas que hay sobre la Selección Nacional. / 2



EXPRESIONES

MUCHO MÁS QUE TESTIGOS

Para Jon Lee Anderson, los escritores y los periodistas en la guerra deben usar la palabra para ayudar a entender los conflictos. / 24



OPERARÁ ADUANAS Y MIGRACIÓN

La Marina tomará control del AICM

La medida busca dar mayor seguridad a áreas con problemas "críticos", reconoció el director de la terminal

POR ARTURO PÁRAMO

La operación y administración de la aduana y el área de Migración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) quedarán a cargo de la Marina Armada de México.

Carlos Velázquez Tiscareño, director de la terminal aérea, indicó que esta medida es para dar más seguridad en esas dos áreas. Recordó que en febrero se comisionó a mil 500 marinos al AICM para "dar un combate frontal a la delincuencia organizada que a lo largo del tiempo ha

EL DATO

Más presencia

En febrero, mil 500 elementos de la Marina fueron asignados a labores de seguridad en el aeropuerto capitalino.

operado con complacencia en este aeropuerto, principalmente con una problemática crítica permanente en la zona de migración".

Aclaró que él encabezará el mando único para tener la capacidad de decisión, coordinación y gestión de la seguridad en las dos terminales del aeropuerto.

Detalló que se han invertido cinco mil 914 millones de pesos en la conservación del AICM.

PRIMERA / PÁGINA 2



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**

SENADO REGRESARÁ DICTAMEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan reforma militar corregida y aumentada

CON 11 VOTOS de la oposición, Morena amplió el apoyo de las Fuerzas Armadas en las calles, pero habrá escrutinio del Legislativo y un fondo para las policías locales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El Senado aprobó extender a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, pero esa tarea estará bajo el escrutinio directo del Poder Legislativo.

Ocho senadores del PRI y tres del PRD se sumaron al bloque oficialista para aprobar la reforma constitucional, que al tener varios cambios se regresará a la Cámara de Diputados, donde se espera que sea avalada.

La votación quedó 87 en favor de Morena, PRI, PVEM, PRD, PT y PES, y 40 en contra del PAN, MC y Grupo Plural. Los priistas Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong fueron los únicos que permanecieron en contra; el resto de los tricolores avaló y Claudia Anaya se ausentó.

A diferencia de hace dos semanas, cuando la presión



Foto: Héctor López Ramírez
Kenia López trata de calmar a la morenista Adriana Abreu, quien fue al escaño de Lilly Téllez para reclamarle por su intervención en tribuna.

extramuros de Segob, gobernadores y un embajador no dividió al bloque opositor, esta vez funcionó la estrategia del morenista Ricardo Monreal para dialogar y sumar al dictamen agregados que vencieron resistencias.

Entre los ajustes a lo

aprobado por los diputados están que el Senado evaluará la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública cuando analice los informes anuales sobre actividades de la Guardia Nacional que le envíe el Ejecutivo federal. También

LOS CAMBIOS QUE ACEPTO LA OPOSICIÓN

El dictamen aprobado por los diputados tuvo cambios.

El Senado evaluará la labor de los militares en seguridad pública.

El apoyo será temporal, extraordinario, regulado, fiscalizado y subordinado.

Tras el plazo, los militares asumirán tareas que fija el art. 21 de la Constitución.

Se creará un fondo con dinero federal y estatal para fortalecer a policías.

se detalla el nuevo fondo con recursos federales y estatales para fortalecer a las policías civiles y se asentó de manera expresa que esta tarea del Ejército es extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

PRIMERA

Trafican fentanilo a EU en Legos

Autoridades alertan por el riesgo de que la droga llegue a los niños durante las fiestas de Halloween. / 12

COMUNIDAD

Mixquic revivirá como Mictlán

La alcaldía Tláhuac inició la limpieza y rehabilitación del panteón de Mixquic para recibir visitantes el Día de Muertos. / 21

GLOBAL

Pioneros de la nueva computación

Tres científicos ganaron el Premio Nobel de Física por sus aportes al desarrollo de tecnologías basadas en información cuántica. / 23

Lo que descubrieron



John F. Clauser

● Dos partículas se comportan como una unidad, incluso estando separadas.



Anton Zeilinger

● Esto demuestra la teletransportación cuántica, que puede ser usada para transferir información.



Alain Aspect

GLOBAL



RESPONDEN CON MISILES A NORCOREA

Luego de que Kim Jong-un disparó un cohete que sobrevoló Japón, EU y Corea del Sur lanzaron misiles como parte de un ejercicio que incluyó bombardeos con aviones sobre el mar Amarillo. / 22

Foto: Reuters

PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA

Peligra la sanidad alimentaria, alertan empresarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El combate a la inflación podría acarrear riesgos a la sanidad alimentaria que México construyó en los últimos 30 años, alertó la IP.

Esto, porque el nuevo Paquete contra la Inflación y la Carestía suspende algunos trámites y permisos del Senasica y la Coferpís para la importación de alimentos. Representantes del CCE,

44

MIL MDD

exportó México el año pasado en agropecuarios, más del doble de lo que costó la Dos Bocas.

la ANTAD, la Concamín y el Consejo Nacional Agropecuario se reunieron con el secretario de Hacienda para

solicitarle ser cuidadosos y no vulnerar la sanidad e inocuidad alimentaria.

"El país está libre de mil plagas, de las mil 100 que están reglamentadas, por lo que nuestro país cuenta con certificaciones internacionales de calidad y seguridad que no pueden ponerse en riesgo", dijo la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos.

DINERO



Irene Vallejo
"Quien ama los libros tiene varios compañeros imaginarios" - P. 25



Martin Wolf
"Trágico error, un tercer mandato para Xi Jinping en China" - P. 21



Margarita Ríos-Farjat
"Sentencias: la realidad que nos cuesta trabajo ver por dolorosa" - P. 14

Entrevista. Por el suelo, el aeropuerto en Texcoco hubiera requerido mantenimiento permanente ante el riesgo de "hundimientos mayores", justifica la jefa de Gobierno

Sheinbaum: rescate del AICM, vital para empleo y economía

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

El rescate del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México es vital para empleo y economía capitalinos, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum,

y aseguró que por la intención de edificar una nueva terminal en Texcoco, autoridades pasadas dejaron de invertir en el Benito Juárez durante cinco años, lo que provocó su deterioro. PAGS. 6 Y 7

Clasificación mundial

La terminal capitalina, al top 10 de mayor conexión

EQUIPO MILENIO - PAG. 8

Abogado de 79 años

Falleció en prisión acusado de matar a su joven esposa

CARLOS VEGA - PAG. 13

GUACAMAYA



ZAPATISTAS, SIN IMPACTO EN EUROPA

Agregaduría Militar en Bélgica "reportó" la visita del EZLN

L. WAINER Y M. MONTES DE OCA - P. 4



Senadores. Con voto de 87-40, sí a soldados en las calles hasta 2028

En una sesión no exenta de agrios intercambios verbales, Morena y aliados tuvieron de su lado al PRI y a dos de tres perredistas para aprobar su plan militar con voto de 87 sobre 40.

"Pura inteligencia, nada de espionaje"

AMLO y Sedena aseguran que Pegasus se usó contra el crimen, no para espionar a defensores de derechos u opositores. D. AGUSTO/ CUARTOSCURO PAGS. 4 Y 9



Sinaloa. Chapo, Mayo, Dámaso, Mochomo, Escobar... ¡narcolotería!

Méjico, claramente fuera de recesión; Banxico, con trabajo "competente": BM

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El Banco Mundial redujo el pronóstico de crecimiento económico de México de 1.9 a 1.5 por ciento para 2023. PAG. 17

Cálculos de Alstom

Tren Maya abrirá con seis de 42 convoyes previstos

A. SÁNCHEZ Y R. VALADEZ - PAG. 16



Retos de la igualdad en el mercado laboral

Transformando el país

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La peor mañanera de su vida

Preguntas precisas, respuestas confusas y desinformación borbotearon ayer en Palacio. PAG. 7



Ve IP riesgos de inocuidad alimentaria

EMPRESARIOS. Preocupa apertura a la importación sin controles sanitarios; piden a Hacienda ajustar el PACIC 2.0

El sector privado pidió ayer a la Secretaría de Hacienda ajustes a la nueva versión del Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC 2.0), pues está en riesgo la entrada de importaciones alimentarias sin controles sanitarios ni regulatorios.

Organismos empresariales coincidieron en que relajar trámites en el comercio exterior para controlar precios de alimentos, traería ries-

gos a la salud y a las exportaciones.

“...al no cumplirse (la regulación) pudiera haber una sanción contra exportaciones...”

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de la Coparmex

El CCE señaló que está trabajando con la SHCP para encontrar opciones que eviten afectaciones y se cumpla el propósito del PACIC.

Sobre la restricción de la exportación de maíz blanco, frijol y otros productos, la Concanam advirtió que se debe cuidar y no afectar a empresas con compromisos con el exterior. —*L. Hernández / PÁG. 4*

BANCO MUNDIAL
BAJA PREVISIÓN DE CRECIMIENTO PARA MÉXICO A 1.8% ESTE AÑO Y 1.5% EN 2023.

PÁG. 5

CUARTA BAJA DEL '22
CAE 5.8% VENTA DE AUTOS EN SEPTIEMBRE; PEGAN INFLACIÓN Y FALTA DE CHIPS.

PÁG. 18

LIDERÁ EUROPA RALLYBURSÁTIL

Las bolsas europeas tuvieron repuntes no vistos desde 2020 y WS, con fuertes alzas, no se quedó atrás. /PÁG. 12

Bolsas con mayores ganancias

■ Var. %, jornada del 4 de octubre



Fuente: Bloomberg.

ALEJANDRINA SALCEDO
DESIGNA BANXICO A SU PRIMERA ECONOMISTA EN JEFE.



ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DERAZÓN / 32

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 37

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39

QUE SIEMPRE SÍ COMPRARÁ TWITTER

Vuelve Musk con misma oferta de dls. 54.20. /PÁG. 23

PÁG.
53

ENCUESTA

CDMX

POLARIZA PARTICIPACIÓN DE FA EN SEGURIDAD PÚBLICA

¿Está usted a favor o en contra de que el ejército y las Fuerzas Armadas se hagan cargo de la seguridad pública? (%)

A favor

46

1

6

2

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1



Amplía hasta 2028 la presencia militar en seguridad pública

Con ajustes, avala el Senado reforma en fuerzas armadas

- Morena y aliados logran la mayoría calificada al sumar 11 votos de PRI-PRD
- Incluyen control parlamentario a la actuación de Ejército y Marina
- Será integrado un fondo para profesionalizar a policías de estados
- La minuta con los cambios la regresan a la Cámara de Diputados

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P3

Casi ocho horas de debate lleno de descalificaciones



▲ La enmienda sobre las fuerzas armadas fue aprobada con 87 votos en favor y 40 en contra, dos más de los requeridos para lograr la

mayoría calificada. Fue una sesión en la que opositores afirmaron que se compraron voluntades, lo cual fue refutado. Foto Cristina Rodríguez

Importadores “no se saltarán las trancas” en el plan contra inflación: SHCP

- IP: el compromiso es evitar que ingresen alimentos que incumplan las reglas sanitarias

- Se convino que más empresas entren al Apecic

A. ALEGRÍA, A. URRUTIA, E. OLIVARES Y A. ENCISO / P20

Avanza la red de obras para un más rápido arribo al AIFA

- SICT: la ampliación del Tren Suburbano concluirá en diciembre de 2023

- Prioriza modernización de la México-Pachuca y la construcción de vialidades

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P12

Subsidios a los combustibles han costado 307 mil mdp: SAT

- La merma recaudatoria es de enero a septiembre

- Reporta alza en los ingresos del ISR debido a la reactivación económica

DORA VILLANUEVA / P20

Tiene el INE obeso cochinito para retiro de altos mandos

- Reciben 15 millones de pesos adicionales a lo que estipula la ley: Morena

E. MÉNDEZ Y G. SALDIERNA / P10



“Desaceleración toma a México con bajo nivel de recuperación”

• Banco Mundial se suma a ajustes de pronósticos de crecimiento del PIB de México y el mundo para el año entrante.



Producción de combustibles, al 50% del objetivo a agosto

Pemex se queda corto en sus metas de refinación de crudo en el 2022

- En su plan de negocios de diciembre del 2021 planteaba llegar a 75% de uso de la capacidad instalada en sus seis refinerías.
- Creció 17.5% comparado con el nivel que registró en los primeros 8 meses del año pasado.

 Karol García
 • Pág. 22

Ventas de autos en el país toman ritmo y velocidad

• El dato de septiembre suma cinco meses consecutivos de aumentos.

• Pág. 23

Venta de automóviles nuevos | SEP.-MILES DE UNIDADES



Musk devuelve compromiso y valor a Twitter

• Pág. 20

22.2%

aumentó el valor de la acción de Twitter en la Bolsa de Nueva York.

44,000

mdd es la oferta que pagará por Twitter, confirmó Elon Musk.

“Estados deben ser cautos con sus presupuestos”

• Fitch proyecta una baja en recaudación federal participable.

• Pág. 33

308,000

mdp han costado al gobierno los estímulos fiscales a combustibles.

• Pág. 8

Senado avala a militares en seguridad pública

• Pág. 35

Los parlamentarios debemos trabajar en las leyes secundarias”.

 Sylvana Beltrones,
 SENADORA POR EL PRI.

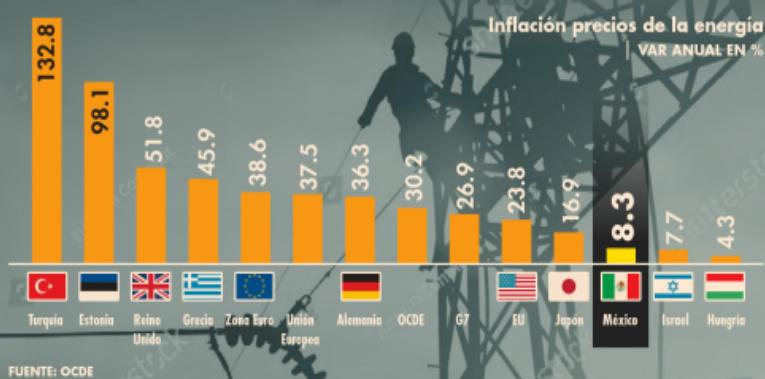
Banxico nombra directora de investigación

• Pág. 10

Baja inflación energética

Aunque dejó de tener el índice más bajo entre los países de la OCDE en inflación energética, México se mantuvo entre los tres últimos lugares en agosto.

• Pág. 8



“Sector de muebles en Puebla, sin condiciones para recuperar 2,300 empleos” • eleconomista.mx

A 30 meses del home office masivo: las enseñanzas y los desafíos • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

619'202
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

9,056,884,689

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'090

CONTAGIOS
EN EU

96'481

CONTAGIOS
EN MUNDIAL

DECESOS EN MÉXICO

330,139

DECESOS
EN MUNDIAL

6'550

DECESOS
EN MUNDIAL

eleconomista.mx

Opinión

Solo 9 países registran mayor violencia interpersonal que México

El estilo de Adán Augusto

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 37

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 38

7 509661 885870

'EJÉRCITO HACE INTELIGENCIA, NO ESPIONAJE' **P5**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1943 / MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2022



FOTO: EFE/ESPECIAL

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

®



FOTO: AFP

#REHABILITACIÓN

DESTINAN 400 MDP AL AICM P10

#JESÚS HERNÁNDEZ ALCOCER



FOTO: EFE/ESPECIAL

#ENLASCALLESHASTA2028

SENADO AVALA REFORMA MILITAR

CON VOTOS DEL PRI Y DEL PRD, EL DICTAMEN PARA MANTENER A LAS FUERZAS ARMADAS EN LABORES DE SEGURIDAD SE APROBÓ EN LA CÁMARA ALTA CON 87 A FAVOR, 40 EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. REGRESA A SAN LÁZARO

POR MISael ZAVALA/P4

**NATURAL****EL NUEVO ORO ESTÁ EN EL FONDO DEL MAR**

Industrias como la de autos eléctricos provocan una creciente demanda de minerales que ahora se buscan en el fondo marino, una actividad con altos costos ambientales, según expertos.

CUARTOSCURO

NORMA

L

MARTÍN MONTEL

**LIGA MX****ANDRÉS LILLINI, FUERA DE PUMAS**

El club informó sobre el cese del estratega argentino, quien se despidió por medio de las redes sociales y agradeció a la afición, sin dar detalles de su separación.

www.elsoldemexico.com.mx

ESTO



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,538 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



JOSE LUIS TAPIA/EL SOL DE TAMPICO

**GUACAMAYA LEAKS****Sedena teme que el EZLN retome las armas**

La oposición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) al Tren Maya y a las megaobras en el sureste del país serían el detonante para el resurgimiento del grupo rebelde, revelan documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional obtenidos por el colectivo de hackers Guacamaya. El informe *Postura del EZLN por la construcción del Tren Maya*, precisa que "el grupo EZLN representa un posible factor adverso a la seguridad interior del Estado mexicano", por lo que en un análisis con fecha del 20 de enero de 2019, el Ejército recomienda que "el seguimiento de inteligencia a este grupo requiere el trabajo de la inteligencia civil y militar en seguridad nacional dados su antecedentes". **Pág. 5**

LLEGAN MÁS MILITARES A TAMAULIPAS

TAMPICO. A unos días de que Américo Villarreal Anaya asumió la gubernatura del estado, 420 efectivos del Ejército Mexicano llegaron la tarde de este martes. De acuerdo con información de la Sedena, en total serán 600 los efectivos que se sumarán esta semana para apoyar la estructura de seguridad pública en el estado de Tamaulipas. **Pág. 5**

MORENA COSECHA VOTOS EN EL SENADO

Dejan al Ejército en las calles hasta 2028

JAVIER DIVANY

La bancada guinda convenció a priistas y hasta perredistas para aprobar reforma militar

El Senado de la República aprobó el decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Constitución para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Después de casi nueve horas de debate, con los votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD, así como con los votos en contra del

PAN, MC y algunos del PRI, se aprobó la propuesta de modificación que envió el senador Ricardo Monreal sobre la propuesta de dictamen de la senadora Lucy Mesa, que modificaba el Quinto Transitorio Constitucional, que originalmente decía que las Fuerzas Armadas permanecerían en las calles hasta marzo de 2024.

Entre los senadores de oposi-

ción que votaron a favor de la reforma estuvo el perredista Miguel Ángel Mancera, quien argumentó que es necesario un marco jurídico para que los militares puedan realizar tareas de seguridad.

Lo aprobado ayer por los senadores modifica la minuta que envió la Cámara de Diputados, por lo que tendrá que regresar a San Lázaro para su discusión y eventual aprobación.

Algunos de los puntos aprobados establecen que deberá capacitarse en la doctrina policial civil, que el Ejecutivo federal presenta-

rá al Congreso un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, con indicadores cuantificables y verificables.

Además, se integrará una comisión bicameral, en los términos que acuerden los órganos de dirección política de las Cámaras, misma que se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina. **Pág. 4**

TRÁFICO DE DROGAS**Sospechan colusión de personal de aerolíneas**

Un informe divulgado por el grupo de hackers Guacamaya apunta además a personal del SAT y de seguridad privada en el aeropuerto capitalino. **Pág. 19**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**Alberto Aguilar **Pág. 16**Luis Carriles **Pág. 18**

**NACIONAL****Michoacán sin barricadas**

Los bloqueos de los grupos de autodefensa en Tierra Caliente son cosa del pasado ya que en el primer año de su gobierno se retiraron 80 barricadas en puntos clave para el comercio en esa zona, asegura el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla



LA PUERTA QUE ABRIÓ LA PANDEMIA

Especialistas en reclutamiento, inclusión y capacitación de personal afirman que el home office provocado por la crisis sanitaria de COVID-19 impulsó a las empresas a incorporar a más personas con discapacidad gracias tanto a la tecnología como a las facilidades que el trabajar desde casa implica para ellos

12



ANETT KONTAVEIT

WTA1000
GDL OPEN AKRON
17-23 OCTUBRE 2022

**CDMX****Recuperar Cuauhtémoc**

En 2021, Morena perdió una de las alcaldías con mayor poder económico y social de la ciudad frente a la alianza Va por México; de cara a las elecciones de 2024, el diputado Temístocles Villanueva se apunta para reconquistar la demarcación

18

EL MEJOR TENIS DEL MUNDO

ESTAMOS EN EL
DEPORTE

AKRON.
PATROCINADOR OFICIAL

/AKRONcom

www.akron.com.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 05 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD DE HACIENDA/DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARTIDISTAS

[De nuevo, pospone la Corte fallo sobre fondos de partidos \(La Jornada\)](#)

Por tercera vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación pospuso su fallo sobre la **constitucionalidad** de que los partidos políticos puedan devolver su financiamiento público para que sea utilizado en el auxilio a los afectados por desastres naturales. Los **Ministros** difieren sobre si este dinero debe ser regresado al Instituto Nacional Electoral (INE) o directamente a la Tesorería de la Federación, como establece la norma. El **Máximo Tribunal** comenzó a analizar el tema desde su sesión del 12 de septiembre pasado, pero ha tenido que diferir su decisión final debido a la ausencia de algunos **Ministros** y a diferendos en alguno de los puntos del proyecto. En la sesión de ayer, ya con el **Pleno** completo, la **Ministra ponente, Loretta Ortiz**, presentó a discusión su propuesta de avalar por completo las reformas a las leyes *General de Partidos Político y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; sin embargo, se encontró con la opinión de varios **Ministros** en el sentido de que, siendo el INE el encargado legal de entregar el financiamiento a los partidos y auditar su ejercicio, debería ser también al que se devolvieran los remanentes. “Me parece que en donde sí hay un problema de **constitucionalidad** es en el reintegro de los recursos correspondientes a financiamiento por remanentes del ejercicio (...) La existencia de remanentes, al final del ejercicio, ahí sí es una cuestión contable, de rendición de cuentas, que corresponde al INE, primero que nadie, definir si hay o no remanentes del ejercicio, no es decisión que toma un partido”, planteó el **Ministro Javier Laynez Potisek**. A propuesta del **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, Ortiz** estuvo de acuerdo en integrar este planteamiento a su proyecto.

XIV ENCUENTRO UNIVERSITARIO CON EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

[Arturo Zaldívar exhortó a universitarios a no perder la esperanza \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

A causa de los problemas derivados de la pandemia por Covid-19, la división de la sociedad; las crisis económicas y políticas que se están registrando en el país, y en el mundo, se van a superar si los jóvenes no pierden la esperanza, afirmó el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, nosotros mismos, quienes hoy estamos aquí, nos tocó enfrentar crisis en nuestro país, económicas, políticas, de todo tipo; nos han tocado enfrentar crisis personales, crisis familiares, crisis profesionales. “Pero lo importante es nunca perder la esperanza, siempre tener claridad hacia donde quiere uno llegar y, sobre todo, que siempre crean en ustedes mismos, en ustedes mismos”, afirmó el también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, el **Ministro Zaldívar** realizó el mensaje de inauguración del **14 Encuentro Universitario del Poder Judicial de la Federación**, que nuevamente se realiza a distancia, por medio de videoconferencias. Indicó que este formato facilita la participación de más estudiantes de todo el país, al evitar gastos de traslado y de logística, por lo que este año se inscribieron más de 20 mil participantes, con confianza, con dedicación, con trabajo y sin perder la esperanza, todo es posible, las crisis siempre son oportunidades, dijo. **Zaldívar** alertó a los universitarios del país, para estar preparados para enfrentar las condiciones adversas generadas por la pandemia de Covid-19, “En términos, incluso de violencia familiar, de afectaciones a la salud mental, a la paz, a la tranquilidad, que nos llenan de incertidumbre”, dijo el **Presidente del Poder Judicial de la Federación (PJF)**. Agregó que, además, la sociedad se encuentra dividida y hay grupos que intentan revertir los avances en la protección de los derechos humanos de grupos vulnerables, al mismo tiempo les ha tocado ser parte de una generación que enfrenta un mundo totalmente polarizado, no sólo en México.

VIOLENCIA DE GÉNERO/JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Opinión/Margarita Ríos-Farjat (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “La realidad que cuesta trabajo ver”

El pasado lunes arrancó la decimocuarta edición del *Encuentro Universitario del Poder Judicial de la Federación*, que es un evento que año con año busca acercar a la juventud con el quehacer judicial. El programa inició, luego de la inauguración formal por parte del **Ministro Presidente**, con una mesa redonda sobre juzgar con perspectiva de género, en la que participamos las **Ministras Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa** y quien escribe estas líneas, moderadas por la doctora Julie Diane Recinos. En lo personal opté por hablar de la realidad que nuestras **sentencias** expresan: la que nos cuesta trabajo ver porque es dolorosa, inverosímil y vergonzosa, y de la que quisiera compartir un abanico de casos muy sucintos por aquí. Un marido no tiene derecho a grabar las llamadas de su mujer ni ante la sospecha de que ella mantiene una relación con una tercera persona, por más que las llamadas salgan de la casa que comparten. Tampoco puede ingresar a su correo electrónico para imprimir los mensajes románticos que dirija a otro, y anexarlos como prueba en un expediente. El matrimonio no implica renuncia a la privacidad. Las relaciones humanas son complejas, y la sensación de traición sentimental puede ser insopportable pero no somos dueños de los demás, aunque entren en nuestra vida. Y, no, una mujer no puede ser imputada como coautora de un homicidio por el solo hecho de que su pareja asesine por celos a un tercero con el que ella mantenía una relación; o excusarse de asesinarla a ella, aduciendo sentirse traicionado en el querer. De la misma forma que tampoco una mujer puede considerarse cómplice de un concubino delincuente asumiendo que por esa relación ella sabía lo que él hacía; ni debería ser internada como persona con discapacidad por padecer una presunta celotipia, mientras sus bienes son entonces administrados por el marido. Tampoco basta que durante el matrimonio ella haya ejercido un oficio o profesión y, por lo tanto, haya accedido a una pensión al final de su vida si simultáneamente era responsable de su hogar: tiene derecho, además, a una pensión alimenticia. Igual que hijos o hijas que, a pesar de la mayoría de edad, demandan del padre los alimentos que nunca recibieron más que por parte de su mamá; trama, por cierto, reiterada por décadas en la literatura y en el cine... Y hay casos que si bien no son de vida o muerte no dejan de ser graves: la violencia económica, la psicológica, la política; o la calumnia, ya no sólo sobre las mujeres con responsabilidades profesionales o políticas, sino sobre sus maridos o familiares, como una forma de presionarla, lo que también constituye violencia de género. Por supuesto que la mezquindad y la ruindad no tienen género, pero de lo que se trata es de enfatizar que el hecho de ser mujeres, en gran medida, ha invisibilizado la justicia a lo largo de la historia. Todos estos casos llegaron a los escritorios de la **Suprema Corte** entre 2000 y 2022, lo que significa que siguieron previamente una trayectoria judicial que muchas veces se orientó bajo una visión de estereotipos (la **Corte** revocó muchas sentencias). La violencia de género existe, es real, y señalarla no es para atacar a las buenas personas, sino para generar un porvenir mejor, una sociedad más respetuosa y responsable, y más empática con una lucha que no busca más que erradicar el lado más oscuro de la humanidad.

Opinión/Saskia Niño de Rivera (*El Universal*) “Deseo que algún día tener vagina no nos cueste la vida”

Esta semana se empezó a distribuir el libro “Maldita entre todas las Mujeres”, del cual soy autora y cuento con el honroso prólogo del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia el Ministro Arturo Zaldívar**. Un libro que, muy a mi estilo, junta testimonios crudos pero reales de personas (sí, personas, porque son hombres y mujeres) que matan a mujeres por el hecho de ser mujeres y a las víctimas indirectas que han tenido que pasar el infierno que es afrontar a nuestro **sistema de justicia penal** una vez que su hija o madre es asesinada brutalmente; un infierno que muchas veces pone en duda si el asesinato es la peor parte de esta historia: Un libro doloroso, muy doloroso que debería hacernos cuestionar a todos y a todas si seguir siendo indiferentes a lo que acontece en nuestro **sistema de justicia penal** no es estar cavando la tumba de esta nación... Enlisto más de 600 nombres de las mujeres cuyos nombres conocemos pero que no necesariamente sabemos quiénes las mataron, ni por qué ni el cómo. Son miles las mujeres anónimas o que ya terminaron en fosas comunes. Son miles las madres que luchan por la justicia, siendo ellas quienes encabezan la investigación, porque sólo así se van a acercar un poquito a los hechos. El grito con todas las víctimas es el mismo: la revictimización constante en el proceso jurídico. Lejos de acompañar a las víctimas las lastimamos más. Es verdaderamente inaudito. Al escuchar a los agresores la sensación es otra, pero no

por ella distinta. Muchos de ellos ya en prisión no están siendo juzgados como se debería. Tienen muchas más víctimas de las que se está investigando y esto implica que, seguirá habiendo decenas de víctimas que jamás encontrarán justicia. Urge que hablemos de inteligencia penitenciaria como parte crucial del **sistema de justicia penal**. Si no lo hacemos, este será el cuento de nunca acabar. Cuento estas historias porque sólo así vamos a recordar para no repetir. Porque sólo poniéndoles nombre a las víctimas y escuchando a los agresores nos vamos a acercar a construir un país donde predomine la justicia.

LINEAMIENTOS SOBRE RECEPCIÓN DE MIGRANTES SOLICITANTES DE ASILO EN EU

Ministros analizan programa (El Heraldo de México)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** perfila analizar este miércoles la participación del Gobierno federal en la política de recibir a migrantes solicitantes de asilo en Estados Unidos mientras se resuelven sus procesos bajo el protocolo *Quédate en México*. El proyecto fue elaborado por la **Ministra Margarita Ríos Farjat** y plantea que las autoridades mexicanas incurrieron en omisiones administrativas, al no establecer ni publicar lineamientos sobre la recepción de los migrantes.

Opinión/Gretchen Kuhner (El Universal -versión digital-) “La SCJN decide sobre la participación de México en uno de los programas más crueles del presidente Trump”

Este miércoles se espera que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** vote sobre un caso en contra de la política migratoria mexicana de aceptar a solicitantes de asilo en Estados Unidos mientras esperan la resolución de sus casos en los Tribunales estadounidenses. El Protocolo de Protección a Migrantes, conocido como “*Quédate en México*”, nunca tuvo un objetivo protector, por el contrario, fue uno de los cientos de programas iniciados por la administración Trump para disuadir la migración hacia la frontera entre México y Estados Unidos. El programa fue negociado en el periodo de transición de la administración de Andrés Manuel López Obrador y aceptada en un comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y una carta enviada a la Embajada de Estados Unidos en diciembre de 2018. Posteriormente fue ampliado, cuando el consejero jurídico de la cancillería, Alejandro Celorio Alcántara, firmó el acuerdo suplementario en Washington, D.C. en junio de 2019... Como directora de una organización que representa a mujeres solicitantes de asilo y sus familias, apoyar a personas bajo “*Quédate en México*” ha sido traumático por la impotencia y peligro que ha representado. Junto con la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM iniciamos un litigio, en abril de 2019, en contra de la participación del Estado mexicano en el programa. El proceso pasó por lo mismo de siempre (sobreseimientos, desistimientos, desechamientos y su correspondiente revisión) hasta llegar a la **SCJN** en febrero de 2020. Mientras esperamos una sentencia, hicimos lo posible para ayudar a las mujeres que habían sido violadas y secuestradas, representamos casos de asilo, pero también colecciónamos recibos bancarios de familiares que habían pagado rescates, videos con personas migrantes gritando agachados en el piso con pistolas en su cabeza, presentamos denuncias penales, escribimos cartas, tomamos testimonios y nos quedamos más afectadas por la violencia que documentamos. Yo me quedo con la imagen de una mujer que resultó embarazada por una violación en Monterrey, y debido a todas las complicaciones del trauma que vivió su caso en la Corte estadounidense fue declarado abandonado -así trata México a las personas huyendo de la violencia de sus países que buscan protección. Por lo que este miércoles esperamos que la **SCJN** vote sobre la participación de México en la política migratoria “*Quédate en México*”. El proyecto publicado no llega a un análisis de fondo de las violaciones constitucionales cometidas, pero confiamos en que reconozca las mortales omisiones del Gobierno mexicano y ordene protección inmediata para las personas afectadas.

*Directora, Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES

Opinión/Francisco Javier Acuña Llamas (El Heraldo de México -versión digital-) “Libertad digital y cultural de las autoridades públicas”

Hace poco la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, en un texto publicado recuperó su vocación poética para expresar preocupaciones legítimas del gremio de los **impartidores de justicia**. Recuerdo a **Margarita** hace más de una década en Monterrey en activa correspondencia con Álvaro Mutis, el gran poeta colombiano

y universal, pero desde su condición de **Ministra** para acá, hace casi tres años, no le había leído alegorías poéticas. A estas fechas ya no causa perplejidad que los altos funcionarios públicos desarrollen su libertad de expresión en las redes sociales. Lo mismo en *Facebook* que en *Twitter*, *Instagram* y hasta en el llamativo *Tick tock*. Afortunadamente, la **Suprema Corte de Justicia** resolvió hace tiempo que las autoridades no pueden eludir consecuencias de sus afirmaciones y comentarios en redes sociales, en tanto sus expresiones tengan relación con sus deberes oficiales. Aunque su cuenta se anuncie bajo la leyenda: “opiniones a título personal”, inclusive no deben “bloquear” (eliminar o suprimir) de sus cuentas digitales a sus críticos. Sin embargo, la libertad creativa de las autoridades de acudir a las artes para colocar sus posicionamientos públicos merece una interpretación semejante a la saludable informalidad digital. Si bien, siempre han existido servidores públicos cultos que inician sus discursos con la cita de algún pensador clásico a modo de exordio o epígrafe; otra cosa es analizar el objeto de su deber incluyendo metáforas, rimas y/o estribillos para enaltecer su exposición.

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR/USO INDEBIDO DE IMAGEN

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Hoy la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene listado resolver en última instancia los **amparos directos** que *Diageo* promovió contra las resoluciones del **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito** que dio la razón a los actores Gael García y Diego Luna. La multinacional de bebidas alcohólicas que dirige Iván Menezes fue condenada por infringir las imágenes de los histriones en una campaña promocional del whisky *Johnnie Walker*.

DERECHOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Defensa de autogobiernos indígenas (Reporte Índigo)

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, se reunió en la Ciudad de México con el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán**, para intercambiar ideas sobre los derechos de las comunidades indígenas, el autogobierno y la determinación de recursos propios para este sector. El mandatario estatal compartió el protocolo general de actuación del Gobierno de Michoacán para la transición de las comunidades indígenas hacia el autogobierno y el ejercicio del presupuesto directo, diseñado por la administración como parte de la estrategia para respaldar a los pueblos originarios. Presumió que se trata de un mecanismo único a nivel nacional, en el que se establecen criterios y subsana vacíos que persisten en la legislación local, para dar certeza legal y garantizar la gobernabilidad del estado en una eventual transición que hagan las comunidades indígenas hacia el autogobierno.

PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital-) “¿Diario con La Mont?”

Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia la Nación. “No soy quién para arrancar hojas de la Constitución”.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Inaugura Tribunales Laborales (El Heraldo de México)

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, puso en marcha 10 tribunales laborales nueve para conflictos individuales y uno de colectivos, que se encargarán de resolver las demandas laborales de trabajadores que no hayan logrado una conciliación con sus empleadores. Guerra Álvarez convocó a los impartidores de justicia de la materia a cumplir los principios procesales, sobre todo el de inmediación, para afianzar el vínculo entre justiciables y la autoridad jurisdiccional. “Una nueva época con normas laborales que protejan a las personas trabajadoras, consolidan sus derechos y dignifican a los seres humanos; una nueva época de oralidad, perspectiva de género, vanguardia tecnológica y responsabilidad internacional”, destacó. El magistrado estuvo acompañado con la presencia de las secretarías de Economía y del Trabajo, Tatiana Clouthier Carrillo, y Luisa María Alcalde, respectivamente, así como del **Ministro de la SCJN, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. (*Diario Imagen -espacio en primera plana-*) (*Diario Imagen 2*)

Pone en marcha el Poder Judicial 10 Tribunales en materia laboral (La Jornada)

El Poder Judicial de la Ciudad de México emprende “una nueva época para consumar juicios laborales públicos, gratuitos y conciliatorios, sin afectar el debido proceso y los fines del derecho al trabajo”, afirmó su presidente, Rafael Guerra Álvarez. En la puesta en marcha de 10 Tribunales Laborales, nueve para conflictos individuales y uno de colectivos, en su sede de Fray Servando Teresa de Mier número 32, colonia Centro, destacó que se “vive una nueva época, con normas laborales que protegen a los trabajadores y sus derechos”... **Sergio Javier Molina**, integrante del **Consejo de la Judicatura Federal**, destacó que se cuenta con 100 **Tribunales Laborales Federales**, incluidos en ellos un tribunal oral para asuntos colectivos; se tienen 111 salas de audiencia; se cuentan con 125 nuevos jueces y han ingresado 33 mil 500 asuntos, que se estima resolver en un lapso de seis meses.

“Es reto laboral la conciliación” (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- El gran reto del **nuevo sistema de justicia laboral** será la conciliación y su desahogo en un plazo de 45 días, anticipó Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). En un enlace virtual dentro del Foro Laboral de Coparmex Nuevo León, la funcionaria consideró que una vez instalados los Centros de Conciliación Laboral en todas las entidades del país, la idea es evitar que los conflictos laborales lleguen a los **Tribunales**. “Sólo los casos muy complejos deben llegar a los **Tribunales**”, enfatizó un día después de que iniciara la tercera fase de la reforma laboral.

CONFLICTO TERRITORIAL/PRINCIPIO DE PRO ACTIONE

Revisará la CIDH el fallo de la Suprema Corte sobre los Chimalapas (La Jornada)

La Barra Chiapaneca de Abogados sostuvo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitió a trámite una queja presentada en contra de una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que en noviembre pasado determinó que 160 mil hectáreas de bosque de los Chimalapas, que abarcan 17 comunidades de la región, pertenecen a Oaxaca y no a Chiapas. Debido a ello, la **sentencia de la Corte** no podrá ser ejecutada en tanto no se resuelva el caso en la instancia internacional, aseguró Servando Cruz Solís, presidente del grupo de litigantes. El abogado reconoció que el recurso legal no está sustentado en una consulta entre los habitantes de la región, pero consideró que la mayoría respalda una defensa legal para mantenerse como territorio chiapaneco. Además de verse afectada la identidad de la población de la región, vinculada históricamente a Chiapas, con la resolución de la **SCJN** se podrían generar problemas sociales, armados y económicos, dijo Cruz Solís en conferencia de prensa en la Ciudad de México. “Nosotros asumimos la defensa de los derechos humanos de todas las comunidades, las de Cintalapa y las de Arriaga, para representarlos; materialmente no tenemos la anuencia de ellos porque tendríamos que destinar muchos recursos para poder hacer un inventario de todas las comunidades (...) indudablemente es lo que pide la sociedad (no adherirse a Oaxaca). El grave problema que genera la **Corte** al pronunciarse a favor de Oaxaca es que va a haber un choque muy fuerte cuando materialmente se vaya a ejecutar la **sentencia**”.

REFORMA EDUCATIVA/DERECHO DE CONSULTA A PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opinión/Rosalía Zeferino Salgado (ContraRéplica) “Mas seriedad con nuestra educación pública”

Ya en el tema educativo nada nos debería sorprender porque en el tiempo que va de la 4T, en este punto hay muchos temas que como se dice “se los han echado para atrás”. Primero fue el olvido que las y los diputados tuvieron al aprobar la reforma educativa, de que en lo que se refiere a los pueblos originarios y las personas con discapacidad, estos deben de ser consultados y no lo hicieron así, por lo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, mandató al Congreso la realización de las consultas y estableció un plazo de 18 meses para el cumplimiento del mandato. Por eso actualmente, en nuestra *Ley General de Educación* hay una declaratoria de invalidez de los artículos 56, 57 y 58 -Capítulo VI De la educación indígena -, así como de los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 -Capítulo VII De la educación inclusiva. Después se vino la reducción del presupuesto al Programa de Escuelas de Tiempo Completo hasta cancelarlo completamente el 28 de febrero, a través del *Diario Oficial de la Federación*, en donde se dieron a conocer

las reglas de operación de “La Escuela es Nuestra”, entre ellas destaca la desaparición de las escuelas de tiempo completo. En este tema, ninguna autoridad involucrada se salvó, ya que la **juez** indicó que las autoridades que deberán cumplir con este ordenamiento son el Ejecutivo federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, la Cámara de Diputados, así como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Finalmente, otro **juez federal** le puso un alto al nuevo modelo educativo de la Secretaría de Educación Pública, que tenía planeado implementar en 960 escuelas públicas de todo el país en este ciclo escolar...

SISTEMA JUDICIAL DE LA CDMX/CASO SERGIO AGUAYO

Opinión/Sergio Aguayo (Reforma) “Jueces letales”

Plenamente justificada la atención dada al aumento de la presencia militar y al *hackeo* que desnudó las vulnerabilidades de los uniformados; sin embargo, hay otras causas relacionadas con la seguridad esperando atención: la **impartición de justicia**, por ejemplo. Una de las deficiencias estructurales más graves es lo que pasa en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX. Llevo más de seis años litigando en Tribunales capitalinos porque alguien con poder y dinero me ha acusado en dos ocasiones por “daño moral”. La **Primera Sala de la Suprema Corte** me exoneró de la primera, sigo lidiando con la segunda. Las vivencias acumuladas me permiten emitir una opinión negativa sobre la justicia capitalina. Me consta que algunos jueces son profesionales y honestos, pero la mayoría se distingue por la parcialidad, la inefficiencia y los abusos. En esto coinciden otros periodistas o ciudadanos que vivieron la experiencia de ser acusados por daño moral, así como abogados experimentados en los corredores del Poder Judicial y gobernantes capitalinos. Lo más impresionante es la naturalidad con la que se constatan los tráficos de influencia, los conflictos de interés y la frivolidad con la cual los jueces aceptan demandas por daño moral exigiendo 10, 20, 120 o 300 millones de pesos a los presuntos responsables. Quienes litigan asumen como normal la travesía por el purgatorio de los Tribunales estatales: es un Corredor obligado para llegar a los **Tribunales Federales** que tienen una bien ganada fama de imparciales y profesionales. Hago un paréntesis para hacer una comparación inevitable. En 1994 el Presidente Ernesto Zedillo inició una reforma a profundidad de la **justicia federal**. Renovó a toda la **Suprema Corte** y a partir de ese momento empezó una larguísima transición que nos permite tener ahora resultados positivos. La capital se quedó rezagada. En 1997 la izquierda comenzó a gobernar la ciudad donde es indudable que se han ido ampliando diversas garantías ciudadanas; lo extraño es que esa misma izquierda haya dejado intactos los usos y costumbres del sistema judicial de la CDMX...

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

INAI ordena a la FGR dar acceso a las 6 carpetas del caso Pío López (La Crónica de Hoy)

Ante la reticencia de la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Acceso a la información (INAI) le ordenó a esta dependencia encabezada por Alejandro Gertz Manero, dar acceso público a seis carpetas de investigación que abrió contra Pío López Obrador, hermano del Presidente, investigado por recibir dinero en efectivo. “El delito atribuido a Pío Lorenzo López Obrador tiene implicaciones directas con la vida política del país, pues a través de las conductas que encuadran el tipo penal de referencia, se podría beneficiar de manera indebida y/o ilícita a un precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política, en detrimento de otro u otros partidos o asociaciones políticas y, consecuentemente, de los gobernados”, afirmó. El INAI consideró que se encuentra justificado el que se privilegie el derecho de acceso a la información en virtud del interés público de conocer si efectivamente se investigan las denuncias presentadas en contra de Pío Lorenzo López Obrador... La FGR había clasificado como confidencial la información e incluso rechazó confirmar la existencia o no de denuncias sobre ello pese a que integrantes de la oposición sobre todo del PAN interpusieron ante la FGR denuncias contra Pío López Obrador luego de que se difundieron videos del hermano del Presidente de la República, cuando recibía dinero de David León, operador del entonces gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello... Desde principios de 2022, la FGR se opuso de manera sistemática entregar las carpetas contra López Obrador a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), e incluso promovió una **controversia** ante la **Suprema Corte de Justicia**, lo que congeló el asunto durante más de cuatro meses.

Sin embargo, la **Corte** desechó esta **controversia** el pasado 31 de agosto, unos días después de que el propio Pío López Obrador entregó voluntariamente al INE copias de las carpetas

[Ordenan abrir caso Pío; él se ampara \(Reforma\)](#)

El Instituto Nacional de Acceso a la información (INAI) ordenó dar acceso público a seis carpetas de investigación que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió contra Pío López Obrador, hermano del Presidente, investigado por recibir dinero en efectivo. Ante la orden del Pleno del INAI, dictada el 17 de agosto, López Obrador presentó el 26 de septiembre una **demandas de amparo**. **Sandra de Jesús Zúñiga, jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa**, requirió tres días después al quejoso para aclarar si existe otra demanda sobre el tema en un **Juzgado de Amparo Penal**. Es previsible que, si admite el **amparo**, la jueza concederá una **suspensión** para frenar la orden del INAI mientras se litiga el juicio.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[¡Firmes, ya! Marchan juntos PRIMOR y PRD \(Reforma -nota principal-\)](#)

Las presiones y las negociaciones, surtieron efecto. Nueve de 13 senadores del PRI se sumaron a la mayoría de Morena, junto con 2 perredistas más, para aprobar la reforma constitucional que extiende la presencia castrense en las calles hasta 2028. La polémica iniciativa presidencial transitó con 87 votos en favor y 40 en contra provenientes de las bancadas del PAN, MC y Grupo Plural que votaron sin fisuras. El coordinador de la bancada priista, Miguel Ángel Osorio Chong, la guerrerense Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes Rangel, fueron los tres tricolores que votaron en contra. Por el sol azteca, el tabasqueño Juan Manuel Fócil también se opuso. De último momento, Morena lanzó un anzuelo de un anexo con ajustes que la oposición había reclamado. Entre otros, un fondo permanente de apoyo para el fortalecimiento de las Policías locales que podrá ser usado en 2023, y no hasta 2024, como se había propuesto en el dictamen original. Además, el Ejecutivo deberá presentar un informe semestral con indicadores para evaluar sus resultados. Se determinó integrar una comisión bicameral que podrá convocar a los titulares de Gobernación, Defensa, Seguridad Pública y Marina. También se precisó que el Presidente podrá disponer de las Fuerzas Amadas en tareas de seguridad pública conforme a los términos planteados por la **Suprema Corte de Justicia**: extraordinaria y de manera regulada, para que cumpla con el estricto orden jurídico previsto en la Constitución. Pero en el fondo, la esencia de la iniciativa aprobada no cambió... ([La Jornada -nota principal-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Independiente](#))

[Dejan al Ejército en las calles hasta 2028 \(El Sol de México -nota principal-\)](#)

El Senado de la República aprobó el decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Constitución para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. Después de casi nueve horas de debate, con los votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD, así como con los votos en contra del PAN, MC y algunos del PRI, se aprobó la propuesta de modificación que envió el senador Ricardo Monreal sobre la propuesta de dictamen de la senadora Lucy Mesa, que modificaba el Quinto Transitorio Constitucional, que originalmente decía que las Fuerzas Armadas permanecerían en las calles hasta marzo de 2024. Entre los senadores de oposición que votaron a favor de la reforma estuvo el perredista Miguel Ángel Mancera, quien argumentó que es necesario un marco jurídico para que los militares puedan realizar tareas de seguridad... Ya en el debate, la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas acusó que no se están construyendo soluciones a largo plazo en materia de seguridad. "Nos vamos a doblar ante el uso político de lo supuestamente popular o vamos a hacer política para postular propuestas acordes con las libertades de las personas. Pasaremos a la historia como militantes o como legisladores valientes", señaló tras mencionar que su voto iría en contra. Damián Zepeda Vidales, senador del PAN, aseguró que siquiera necesitaban ese quinto transitorio para poder ayudar a las Fuerzas Armadas, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya ha dejado claro que no está en duda si pueden ayudar.

[**¿Qué dice el dictamen del Senado sobre uso de Fuerzas Armadas hasta 2028? \(ContraRéplica\)**](#)

El Senado aprobó finalmente el dictamen sobre la ampliación hasta 2028 del periodo en el que se permitirá constitucionalmente el uso de Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública en México. Sin embargo, este fue diferente al aprobado el lunes en comisiones, ya que se vio enriquecido al inicio de la sesión vespertina con una adición que generó un mayor consenso entre miembros de la oposición, especialmente de aquellos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes finalmente permitieron alcanzar la mayoría calificada junto al bloque de la 4T. El dictamen aprobado establece finalmente que el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria hasta 2028. Sin embargo, a diferencia de antes y debido a una adenda aceptada por Morena, tras acuerdos con el PRD y parte del PRI, ahora se define cada uno de los términos planteados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a fin de que sea claro qué procede. Asimismo, la propuesta modificada mandata que las Fuerzas Armadas permanentes realicen las tareas de seguridad pública con su propia organización y medios; a la par, les ordena a estas capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución Política. Por otra parte, aclara que las acciones que lleven a cabo en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de Gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades.

[**Faltan policías a 31 de 32 entidades en el país \(La Razón de México -espacio en primera plana-**](#)

En México, sólo una entidad de la República cumple con el estándar mínimo establecido por la ONU, de contar con al menos 1.8 uniformados por cada mil habitantes, de acuerdo con el informe de Modelo óptimo de la Función Policial, realizado por la Secretaría de Gobernación (Segob) a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) -con corte al 31 de diciembre del 2020-... Al respecto, María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, dijo a *La Razón*: "el problema no es el número, el problema es que les han quitado todo el dinero para prepararlos y todo ese dinero está en la Guardia Nacional, en la Sedena y en la Marina" ... Consideró que el cuerpo armado ha demostrado, a largo de muchísimos años, "al menos 16, desde Calderón", no ser la solución: "el Ejército no sabe realizar tareas de seguridad pública; además, con la ley del **sistema penal acusatorio** tiene que actuar como primer respondiente después de que hace una investigación y detiene a una persona, y no sabe actuar como primer respondiente. No saben ser policías porque los prepararon para ser soldados".

[**Opinión/Ana Paula Ordóñez \(El Universal\) "Brújula"**](#)

... Ayer en el senado quedó de manifiesto que la cola larga de nuestros políticos es la más poderosa herramienta del actual Gobierno. Para lograr los votos que avalaran que el Ejército permanezca cuatro años más en las calles en labores de seguridad pública solamente hizo falta tiempo. Los senadores del PRI acabaron dándole al Gobierno los votos necesarios para que esto fuera posible. Salvo contadas excepciones, como la muy destacable y valiente postura de la senadora Claudia Ruiz Massieu, sus colegas de partido se doblegaron. Justificaron su voto en que se logró mayor presupuesto y supervisión para que los militares ejerzan trabajos de seguridad pública. También en la idea de que vendrá una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte**. Y que la verdadera militarización no está en darles más tiempo a los militares en las calles sino en que la Guardia Nacional pase a manos de la Sedena y que ahí va a haber un alto mucho más riguroso. Lo que vivimos hoy en México es realmente preocupante. Es ceder todo el poder al Ejército. Queda muy claro que el país no padeció los regímenes militares-autoritarios de otros países de la región. No tuvimos al Ejército al frente del Gobierno como sucedió en Brasil; Chile y gran parte de América Latina. Pero eso no significa que el Ejército va a permanecer al margen por siempre en México. Increíble que el Presidente que prometió acabar con la militarización del país sea el que les esté dando hasta el poder de manejar el turismo en México. Dar poder es fácil. Quitarlo, no es tan sencillo.

[**Opinión/Francisco Garfias \(Excélsior\) "El Ejército en las calles hasta el 2028"**](#)

El objetivo de la 4T se alcanzó. La oposición se dividió. El Bloque de Contención quedó hecho pedazos en la sesión convocada para aprobar la militarización que promueve la 4T. Algunos priístas y perredistas se vistieron de verde olivo y junto con morenistas y sus rémoras dieron sus votos para completar la mayoría

calificada requerida para que el Ejército siga en las calles hasta el 2028. Con la aprobación de la minuta modificada, el Presidente López Obrador logra cuatro objetivos: romper la moratoria constitucional anunciada por la oposición hace meses; partir en dos la debilitada alianza Va por México; pavimentar el camino a una reforma electoral que pretende desaparecer a los *pluris* y poner al INE y al TEPF bajo control del Gobierno federal, y militarizar la seguridad pública cuatro años más de lo que marcaba la Constitución, antes de la votación. El dictamen se regresará a los diputados para que aprueben las modificaciones, recogió 11 de las 13 demandas de la oposición: más recursos para las policías locales a partir del 2023 y no del 2024 como se proponía en la minuta de los diputados, un mayor control del Congreso sobre las acciones del Ejército y algo muy importante: Conforme a los términos planteados por la **SCJN**, la participación de las Fuerzas Armadas deberá ser extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. En ningún caso tendrán por objeto destituir a las autoridades civiles de otros órdenes de Gobierno, en el cumplimiento de sus competencias.

[**Opinión/Matías Pascal-Alejandro Iglesias Rebollo \(Unomásuno\) “Control legislativo, otro hit de Monreal”**](#)

... Las labores en materia de seguridad pública que realice la Fuerza Armada permanente no podrán sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de Gobierno o eximirlos de sus responsabilidades. Los cambios respetan la ampliación del plazo, de cinco a nueve años, para que el Presidente de la República pueda disponer de las Fuerzas Armadas permanentes en tareas de seguridad pública, como lo planteó la colegisladora. Se incorporan los criterios señalados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para que la participación del Ejército y de la Marina en este ámbito sea de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. “Con esta modificación, se materializan los contenidos y alcances de la **jurisprudencia** que ha emitido la **Suprema Corte**, que permiten justificar de manera excepcional la participación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública”.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

[**Publican decreto de diputados sobre reducción de presupuesto a INE para 2022 \(Unomásuno\)**](#)

Ayer por la mañana se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto en el que la Cámara de Diputados reitera la reducción del presupuesto al INE en 2022; argumentando que la cantidad aprobada para el instituto electoral es suficiente para cumplir con sus obligaciones pertinentes. Se indica que la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la **sentencia** dictada por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, referente a la **controversia constitucional 209/ 2021**, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE), en el decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se advierte archívese como asunto total y definitivamente concluido. Se aclara que dicho decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *DOF*. El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, que da sustento al decreto. Por otra parte, en el dictamen aprobado se señaló que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el PEF, la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de **División de Poderes**.

EQUILIBRIO DE PODERES

[**Opinión/Santiago Creel Miranda \(El Universal\) “El Siervo de la Nación”**](#)

El 30 de septiembre tuve el honor de estar en Morelia, fui invitado como Presidente de la Cámara de Diputados, a nombre de todas y todos los legisladores que la integran, para dar un discurso en memoria de uno de los héroes más añorados por todos nosotros: don José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación, a 257 años de su nacimiento... *Los Sentimientos de la Nación* resumen su ideario. Son el plan constitucional que había pensado y reflexionado para el México independiente. Entre los principales puntos del documento, destaca que la soberanía dimana del pueblo. Plantea también una organización de Gobierno tal, que evita la concentración de Poderes y protege a las personas y a sus propiedades... El sistema de los tres Poderes tiene como su principal función definir al poder público, limitarlo y establecer

controles y equilibrios. El cuerpo Legislativo del cual formó parte, como Presidente de la Cámara de Diputados, está obligado a defender el sistema de División de Poderes que fue justamente propuesto por Morelos en la Constitución de Apatzingán.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

COMBATE A LA IMPUNIDAD

Denuncia Cuitláhuac García opacidad de jueces federales (El Economista)

En conferencia de prensa, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, denunció que “en la persecución de los delincuentes, algunos miembros del **Poder Judicial de la Federación** los están liberando”, al señalar la opacidad de algunos **jueces federales** en materia de procuración de la justicia, e hizo un llamado para que tomen cartas en el asunto. “Exijo al **Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación** ponerse del lado de la sociedad veracruzana, que deje de lado la opacidad con que operan algunos **jueces federales** y los llame a rendir cuentas de frente a las víctimas. Exhorto a **jueces y magistrados** de instancias federales a no solapar la acción delincuencial que tanto ha dañado a la sociedad”, solicitó enérgicamente el mandatario estatal. Asimismo, Cuitláhuac García aseguró que se trata de los **jueces José Ezequiel Santos Álvarez y Alejandro Quijano Álvarez**, así como los **magistrados José Saturnino Suero Alva, Antonio Soto Martínez y José Octavio Rodarte**, quienes se han encargado de lastimar el derecho de las víctimas y la sociedad veracruzana a recibir justicia, lo anterior, tras la liberación de los presuntos delincuentes señalados por los homicidios de un periodista y el candidato a la presidencia municipal de Tihuatlán. ([La Razón de México](#))

Liberan a 3 presuntos asesinos de periodista (El Sol de México)

XALAPA, Veracruz.- Tres de los cuatro detenidos por el homicidio del periodista Jacinto Romero Flores, ocurrido en 2021, obtuvieron su libertad bajo un **amparo** que les fue otorgado porque no se hallaron pruebas que los involucraran en el hecho y porque el **juez** determinó que hubo una mala integración del expediente realizado por la Fiscalía General del Estado (FGE). Autoridades de la Policía Ministerial confirmaron que Casto N, uno de los cuatro detenidos, obtuvo su libertad la noche del lunes y con él suman tres los liberados bajo **amparo**, pues previamente salieron de la cárcel el regidor electo de Ixtaczoquitlán por Morena, Roberto Trinidad N y la cosmetóloga Ana Laura N... Se confirmó que tres de ellos, Roberto Trinidad, Ana y Casto recibieron un **amparo** que dejó sin efecto el auto de vinculación a proceso.

Desplegado/Al Poder Judicial de la Federación (La Jornada)

“La corrupción judicial genera desigualdad, impunidad y perpetúa el círculo vicioso del crimen y la violencia. La corrupción judicial es un flagelo que debilita a todas las instituciones públicas, porque erosiona la confianza en el sistema mismo. Un **Poder Judicial** percibido como corrupto pone en entredicho la capacidad misma del Estado para cumplir sus fines. Un **Poder Judicial** percibido como corrupto carece de la fuerza y legitimidad para desempeñar adecuadamente el rol equilibrado que constitucionalmente le corresponde”: **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte. Informe Anual de Labores 2019 A la opinión pública**

Diputadas y diputados de Veracruz, al lado de la sociedad veracruzana, recibimos con indignación y estupor la noticia de una nueva resolución de la **justicia federal** contra los intereses del pueblo al que debería servir. No es nuestro papel intervenir en un proceso judicial del que no somos parte y, en su caso, tampoco sería este el medio idóneo para combatir dicha resolución, pero no podemos, en nuestra condición de representantes populares, dejar pasar esta afrenta sin dejar constancia pública y enérgica de nuestra profunda decepción en este caso que niega justicia a las víctimas, a sus familias y a la sociedad. En el caso del periodista Jacinto Romero Flores, víctima de homicidio, un **juez** ha liberado a tres presuntos asesinos sin tomar en cuenta las pruebas que presentó la fiscalía -incluso videos- y argumentando que su presencia en el lugar de los hechos podría ser una coincidencia -sin dar oportunidad de que se acreditará en un juicio-. En los últimos cuatro años, instituciones públicas de los tres Poderes y sociedad de Veracruz nos hemos comprometido a un redoblado esfuerzo por erradicar la violencia, la inseguridad y la impunidad de nuestro hermoso Estado. Hoy somos uno de los 10 más seguros del país, según cifras nacionales. Pero ese esfuerzo, lamentablemente, parecería ir a contracorriente de las decisiones insólitas de quienes deberían velar por la **justicia en el ámbito federal**. La sociedad de Veracruz espera una explicación rápida y precisa. *Xalapa, Ver., 04 de octubre de 2022. Dip. Cecilia Josefina Guevara presidenta...*

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Cuentan que la novena edición del estudio anual sobre la operación del **sistema de justicia penal** de la organización México Evalúa, que se presenta hoy, viene muuy interesante. El estudio parte de que solamente el 10 por ciento de los delitos en el país son investigados y que, aún con esa mínima carga de trabajo, el **sistema penal** está rebasado. La presentación incluirá datos por género y tipo de delito y se dará a conocer también un índice de impunidad que seguramente incomodará en las oficinas de la FGR, las fiscalías estatales y Palacio Nacional. Y es que no es lo mismo presentar cada semana un reporte que se llama “Cero impunidad” que cumplir a cabalidad con lograr ese objetivo.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

AMLO afirma que su Gobierno no espía (La Razón de México -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la Secretaría de la Defensa Nacional haya incurrido en espionaje a periodistas o activistas de derechos humanos. Se trata, dijo de inteligencia militar. “Es que ellos tienen labores de inteligencia que llevan a cabo, que no de espionaje, que es distinto. Nosotros no espiamos a opositores y lo que buscan nuestros adversarios es equipararnos con los que gobernaban anteriormente, y no somos lo mismo”, se defendió el Mandatario ante los señalamientos de que las Fuerzas Armadas infectaron teléfonos celulares con el programa espía “Pegasus”. “Y si hay algo que ustedes consideren ilegal y tienen las pruebas, preséntenlas ante las autoridades competentes. Y nosotros también somos respetuosos de la autonomía de la Fiscalía General de la República (FGR) o del **Poder Judicial**, porque ya también no es lo mismo de antes, ahora se vive en un auténtico Estado de Derecho, no hay un Estado de chueco. Entonces, si le estoy diciendo de que nosotros no espiamos a nadie, estoy hablando con la verdad”, recalcó el Mandatario.

Opinión/Editorial (La Jornada) “Espionaje: investigar y esclarecer”

Interrogado acerca de los presuntos casos de espionaje gubernamental a dos periodistas y un activista durante su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo no tener conocimiento de que la Secretaría de la Defensa Nacional llevara a cabo ese tipo de acciones, e instó a presentar ante las autoridades competentes las pruebas de cualquier conducta considerada ilegal, a fin de que se investigue y eventualmente se sancione conforme a derecho, destacando la autonomía del Ministerio Público y el **Poder Judicial**... Cabe esperar de la Fiscalía General de la República y el **Poder Judicial** conduzcan y califiquen una investigación ejemplar para descartar o fincar responsabilidades con las pruebas y acusaciones que se les presenten, pues los directamente afectados tienen derecho a la máxima protección de su intimidad, y la ciudadanía a conocer los asuntos del Gobierno.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

¿Quién defiende a los militares? (Reforma)

La defensa de los cuatro militares presos en el caso Iguala está a cargo de un despacho de abogados que este año estuvo implicado en el escándalo de la supuesta extorsión de Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, a Juan Collado. El tema cobra relevancia, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que detrás de las acusaciones en contra de un grupo más amplio de militares vinculados al caso Ayotzinapa hay intereses por “reventar” la indagatoria y “provocar” una rebelión dentro del Ejército... El general José Rodríguez Pérez, ex comandante del 27 Batallón de Infantería, así como sus subordinados el capitán José Martínez; el subteniente Fabián Alejandro Pirita y el soldado de Primera de Infantería Eduardo Mota están presos en el Campo Militar Número 1. Los abogados que han aparecido públicamente como sus defensores son Alejandro Robledo Carretero y César González Hernández. En el caso judicial que presentó la FGR contra los allegados a Scherer, González Hernández fue uno de los imputados y su defensor en la **audiencia inicial** fue precisamente Robledo Carretero... Al final, el **juez de Control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** resolvió que la imputación de la FGR carecía de elementos contra los abogados y el asesor financiero.

CASO AYOTZINAPA

Rechazan amparo contra informe de Covaj (La Razón de México)

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, aseguró que el 27 de septiembre pasado el **juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** declaró “notoriamente improcedente” la **demandas de amparo** con la que se buscaba declarar **inconstitucional** el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (Covaj) en el caso Ayotzinapa. En un documento que el funcionario publicó ayer en sus redes sociales, se detalla que “los actos que se reclaman al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación no reúnen los requisitos mínimos indispensables que acrediten una transgresión directa e inmediata a los derechos substanciales y objetivos de impetrante de **amparo**”, que presentó una persona. Y se establece: “Se debe desechar por notoriamente improcedente la **demandas de amparo**”.

Opinión/Armando Salinas Torre (Excélsior) “Abogado postulante”

Se ataca impunemente a **jueces**, quienes tienen la función de proteger y garantizar los derechos fundamentales de todos... Aquí, en nuestro país, un subsecretario informa con denostaciones pueriles que se acusará a un **juez federal** con motivo de una de la función jurisdiccional? Después, nos informan mediante un comunicado de prensa que “por acuerdo del gabinete de seguridad pública” se presenta una denuncia penal en contra de un **juez del Poder Judicial federal** por delitos contra la **administración de justicia**. En ambos casos no se expone ningún argumento que sustente la acusación contra el **juez federal** que emitió su **sentencia** basada en una serie de argumentos jurídicos fundados y motivados, con los que, si no se está de acuerdo, bien pueden ser impugnados ante otra instancia judicial que, con base en los argumentos por los que se disienta, el **órgano jurisdiccional federal** deberá analizar, también fundando razonadamente en la ley, y resolver la controversia entre ambas posturas y, en su caso, finalmente, ambas partes deberán acatar la resolución... La **División de Poderes** es piedra angular de un verdadero Estado democrático de derecho. Los discursos y las acciones políticas que deslegitiman los fundamentos de la democracia, sólo evidencian el verdadero rostro de la supuesta 4^a transformación...

Opinión/Gerardo Soria (El Economista) “Ayotzinapa: una biopsia de la violencia”

... A raíz del informe de la Comisión para la Verdad del caso Ayotzinapa, parcialmente censurado por el Gobierno y después hecho público por la periodista Peniley Ramírez, se ha ido develando una profunda simbiosis entre el crimen organizado y los órganos del Estado... Parece claro que durante el sexenio de Peña Nieto las investigaciones avanzaron hasta que se toparon con el Ejército y la Marina. A partir de ese momento, el pacto de impunidad que cohesiona a la clase política y burocrática de México empezó a operar para encubrir la participación de las Fuerzas Armadas en el homicidio y desaparición de los 43 estudiantes. Con López Obrador nada ha cambiado. Tan pronto se hizo público el informe que pretendía ser reservado, el mismo pacto de impunidad hizo que la Fiscalía General de la República se desistiera de las **órdenes de aprehensión** solicitadas contra miembros de las Fuerzas Armadas presuntamente involucrados en el crimen, y el Presidente ha hecho malabares para tratar de minimizar la participación del Gobierno...

BENEFICIO DE PRISIÓN DOMICILIARIA/CASO FÉLIX GALLARDO

Félix Gallardo insiste en prisión domiciliaria (La Razón de México)

La defensa del fundador del *Cártel de Guadalajara* promovió dos **juicios de amparo**: uno para que se haga realidad el seguir su **proceso** desde casa, luego de que este beneficio ha sido suspendido en dos ocasiones, y el otro por presuntos actos de tortura psicológica contra su cliente. (*Publimetro*)

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Dan a Luis Vizcaíno suspensión contra orden de aprehensión (El Financiero)

Delito. El titular del **Juzgado Décimo Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal**, **Guillermo Francisco Urbina**, otorgó una **suspensión provisional** contra la orden de aprehensión contra Luis Vizcaíno, ex director Jurídico de la alcaldía Benito Juárez, por enriquecimiento ilícito. (*La Jornada*)

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Ordenan desistir orden de captura contra ex titular de SSC (Unomásuno -versión digital-)

De manera determinante, un **juez federal** ordenó que se deje insubsistente la orden de aprehensión que existía en contra de ex funcionarios de la Policía Federal (PF) y de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), acusados por su presunto involucramiento en desvíos de recursos y adquisiciones con sobreprecio durante el periodo 2012-2018, entre ellos Jesús Orta Martínez, ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México. El **juez** concedió un **amparo** a 13 ex funcionarios contra la orden captura que un **juez de Control** con residencia en el penal del Altiplano giró en agosto de 2020, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) responsabilizó de haber cometido delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos considerados graves y por los que, en caso de ser detenidos, no tendrían derecho a libertad condicional o bajo fianza.

Prisión por 45 años a traficantes de fentanilo (Unomásuno -versión digital-)

Detenidos por agentes de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, con elementos de prueba aportados por el Ministerio Público Federal, sentenciaron a 45 años de prisión, de manera global, a tres “correos” de la delincuencia organizada que transportaban aproximadamente 70 pastillas de fentanilo. La dependencia dirigida por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, por medio de comunicado, expuso que por medio de su Fiscalía Especializada de Control Regional, en su Delegación de Sonora, obtuvo **sentencia** condenatoria de 15 años de prisión en contra de Jonathan “M”, José “G” y Sergio “O”, por su responsabilidad en el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de fentanilo.

DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA

Termina huelga en Fertinal; Pemex revisará la seguridad de la planta (La Jornada)

La huelga en la empresa Fertinal, de propiedad estatal, que estallaron hace poco más de un mes trabajadores de la sección 274 del Sindicato Minero, se resolvió ayer y hoy reanudarán las labores en la planta de fertilizantes, luego de que Petróleos Mexicanos (Pemex) se comprometió a revisar las condiciones de seguridad en las instalaciones ubicadas en Lázaro Cárdenas, Michoacán... La solución del conflicto se logró con la firma del acuerdo en la Secretaría de Gobernación, y sin la intervención de las autoridades laborales, sostuvo Óscar Alzaga, abogado del Sindicato Minero... “Fue un arreglo muy completo y se hizo todo al margen de la Secretaría del Trabajo y de la Junta Federal de Conciliación, ya que lo único que hicieron fue oponerse a la solución del conflicto, porque, incluso, declaró inexistente la huelga de manera ilegal”, recalcó... La huelga se mantuvo en firme luego de que un **juez federal** otorgó a los trabajadores de la planta de fertilizantes una **suspensión definitiva** en contra de esa declaratoria de la JFCA.

DERECHO A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL/TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

Opinión/Capitanes (Reforma) “Revés a Saint Gobain”

El **amparo** que interpuso la Confederación de Trabajadores y Campesinos en el caso de la empresa Saint Gobain fue desechado, por lo que se afianza el Sindicato Independiente, encabezado por Joaquín Guzmán, que ganó la votación para representar a los trabajadores. A partir de ahora, dicho sindicato tiene el camino libre para negociar un nuevo contrato colectivo de trabajo. A pesar de que en el discurso las centrales sindicales aceptan lo que implica la reforma laboral, en la práctica hacen lo posible por mantener su influencia y evitar la alternancia, incluso si el voto de los trabajadores no los favorece. Por cierto, todavía queda pendiente la decisión del Gobierno de Estados Unidos de admitir una queja contra Saint Gobain en el marco del T-MEC.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Pues nada, a Santander se le agotan los caminos para evadir a lo que ya fue condenado: resarcir económicamente a las herederas de Roberto Garza Sada, fundador del Grupo Alfa. Y es que el penalista que los pupilos de Ana Botín contrataron para demandar por supuestos actos criminales a las señoritas

Gabriela, María del Carmen y Viviana Garza Delgado está renunciando a esa encomienda. Nos referimos al afamado litigante Ulrich Ritchter. El banco español que todavía dirige Héctor Grisi fue condenado por el **Primer Tribunal Colegiado de Nuevo León** a pagar a las denunciantes cerca de 800 millones de dólares.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/ADEUDOS FISCALES

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Musk no quiere pagar”

Resulta que el magnate Elon Musk no quiere pagar el 5% de sus ingresos brutos por sus negocios en México. Su empresa Starlink Satellite Systems México solicitó un **amparo** contra el IFT y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para eludir su obligación fiscal en nuestro país. Lo que propone es pagar en especie, pero rechazaron esa oferta.

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Al Gobierno ya le urge sacar del **concurso mercantil** a Altán Redes, que dirige Carlos Lerma. La operadora de la red compartida entró a ese estatus hace once meses, es decir, ya va para el año. El **Juzgado Primero Especializado en Concursos Mercantiles** publicó el 19 de septiembre el convenio concursal, mismo que ya corrió el plazo para comentarios de los acreedores. Esta semana o más tardar la próxima se firmaría para pasarlo a la **jueza Olga Borja** para su aprobación. El consentimiento de Bancomext-Nafinsa, que dirige Luis Antonio Ramírez, y Banobras, de Jorge Mendoza, es un hecho. Se reestructurarán 28 mil millones de pesos.

Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Famsa, ¿en liquidez? (otra vez)”

Luego de haber entrado y salido de **concurso mercantil**, Famsa registra una nueva crisis de liquidez. Una semana previa al pago de la primera amortización, el pasado 31 de agosto, la administración de la empresa y el comisionado mercantil: Banco Afirme, informaron a Bancomext que Famsa no contaba con flujo para cubrir la amortización ni la nómina. Dijeron que les hacen falta recursos por alrededor de 1 mil millones de pesos para los próximos meses. A pesar del acuerdo entre acreedores y la inyección de capital que recibió para realizar su reestructura, Famsa, registra “un problema de caja”...

ACCIONES DE CONTROL MIGRATORIO

Quejas contra el INM detonan cambios en el aeropuerto (La Jornada)

Las acciones de control migratorio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) siguen estando a cargo de elementos del Instituto Nacional de Migración (INM), confirmó dicha dependencia luego que por la mañana se anunció que las tareas las asumiría próximamente la Secretaría de Marina. Durante la conferencia de prensa encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del AICM, Carlos Velázquez Tiscareño, adelantó que las acciones migratorias serán realizadas únicamente por la Marina, sin detallar la fecha en que concluirá el cambio... La primera autoridad en establecer una inspección es el área de sanidad internacional, seguido de un primer filtro del INM para revisar la documentación de extranjeros y de mexicanos con alerta migratoria o alerta por búsqueda de alguna autoridad judicial. De encontrarse irregularidades, los extranjeros son remitidos a un segundo filtro en el área para entrevistas conocido como “la burbuja”. Cuando la autoridad migratoria rechaza el ingreso, los extranjeros deben esperar algún vuelo de regreso, aunque también pueden presentar **amparos** o distintas quejas y recursos, por lo que una persona puede esperar hasta más de 20 días en la terminal aérea.

REORDENAMIENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Invalidan permiso de publicidad en Metrobús (Reforma -espacio en primera plana-)

El **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** determinó que el Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) para instalar anuncios publicitarios en la Línea 7 del Metrobús, que recorre Paseo de la Reforma, es inválido. Una filial de la empresa JCDecaux había argumentado previamente que los anuncios no requerían permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Sin embargo, la resolución del **Tribunal** determinó que este sí es necesario. (**Basta!**)

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acusan a SEP de ignorar fallo (Reforma)

La decisión de la SEP de continuar con la aplicación del nuevo plan educativo piloto en 960 escuelas del país, pese a un fallo judicial que ordena frenarlo, abre la posibilidad de un conflicto jurídico, advirtió Marco Fernández, integrante de México Evalúa. “El sello de la casa es no respetar las decisiones judiciales; incluso podemos estar en el preámbulo de un conflicto jurídico donde la SEP pretenda implementar el plan a pesar de que haya una **suspensión del juez al respecto**”, estimó. El pasado viernes, un **juez federal** ordenó frenar el nuevo modelo educativo, luego de que la asociación civil Educación con Rumbo promoviera un **amparo** contra la estrategia.

Opinión/Fernando Alcázar (El Heraldo de México -versión digital-) “A la SEP no le interesa cumplir la ley”

En medio de un periodo difícil para los **órganos imparciales de justicia**, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se suma a las agresiones al Estado de Derecho y admite públicamente que no le interesa el cumplimiento de la ley. En las últimas semanas, distintas organizaciones de la sociedad civil (entre ellas Mexicanos Primero) han anunciado victorias en **tribunales** a través del otorgamiento de **suspensiones**, sólo para que la SEP manifieste, mediante la publicación de “tarjetas informativas”, que no tiene intención de cumplir con dichas **órdenes judiciales**. La más reciente, mediante la cual un **juez de Distrito** ordenó la suspensión del “piloteo” del nuevo Plan de Estudios en este ciclo escolar, se suma a la que anunciamos desde Mexicanos Primero hace un par de semanas respecto de la restauración de las Escuelas de Tiempo Completo...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Un téte-a-téte entre Ana Lilia Herrera y Delfina Gómez”

Las encuestas las perfilan como el duelo ideal en el Estado de México. A la priista porque, puntos arriba de Alejandra del Moral, encabeza las preferencias para abanderar la alianza de Va por México. Y la morenista porque, aunque va de caída en las tendencias, ha sido escogida para una segunda oportunidad por el amo de su organización... Sus datos: Delfina Gómez, de 59 años, es la preferida presidencial desde la postulación hace seis años y luego como senadora en 2018 y sorpresiva secretaria de Educación Pública federal. Ella firmó el plan educativo suspendido de manera definitiva por el **Poder Judicial** por considerarlo **anticonstitucional**...

PROHIBICIÓN DE ACCESO DE MENORES A ESPECTÁCULOS TAURINOS

Silveti comparte y recibe, en San Luis Potosí (Ovaciones)

El matador de toros guanajuatense Diego Silveti, de visita en San Luis Potosí, se reunió con un nutrido grupo de niños aficionados a la tauromaquia, luego de que hace un par de meses un **Juzgado Federal** emitió una resolución, no definitiva, que prohíbe el acceso de menores de edad a las plazas de toros en la entidad. Afable, el torero de dinastía aprovechó la invitación para platicar con las nuevas generaciones de aficionados, que escucharon con atención todo lo que les platicó el matador de toros mexicano.

DERECHOS AMBIENTALES/CONCESIONES MINERAS

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “Calica, tropezón de Semarnat”

Los atrasos en la construcción del Tramo 5 y 6 del Tren Maya apuntan hacia la Secretaría de Medio Ambiente..., pues las omisiones y burocracia de María Luisa Albores y equipo rezagan el avance de la obra. Esto, con todo y que los subcontratistas y Sedena aceleran los trabajos para cumplir un apretado calendario de trabajo. Por ejemplo, Albores trató de revirar y colgarse como medalla el rechazo de un **Juzgado local (sic)** a uno de los más de 15 **amparos** que Vulcan Materials -propietaria de la cantera de Calica en Playa del Carmen- interpuso por el cierre ilegal de sus instalaciones en mayo pasado. Lo que Albores no le explicó a López Obrador es que esta cada vez más lejana la posibilidad de usar el puerto de Punta Venado para el traslado de materiales para el Tren Maya...

ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

[Sin Fondén \(Reforma\)](#)

Todos los años, México es presa de numerosos fenómenos naturales que van desde fuertes lluvias, inundaciones y huracanes, hasta temblores de distintas magnitudes... De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la frecuencia de los desastres naturales va en aumento, agravada por los efectos del cambio climático... Ante estas situaciones, en 1999 se puso en marcha el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que transfería recursos a los estados para atender las afectaciones por fenómenos climatológicos o naturales, cuando estos no contaban con los recursos necesarios... En 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* validó su extinción... Sin embargo, tras la publicación del decreto de extinción del Fondo Nacional de Desastres Naturales hay 24 **amparos** vigentes relacionados con ese Fideicomiso y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró diferencias entre los remanentes reportados y los detectados.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS ANTICORRUPCIÓN

[Fiscalías anticorrupción carecen de recursos para combatir ese delito: IMCO \(La Crónica de Hoy\)](#)

La mayoría de las Fiscalías Anticorrupción en el país carecen de autonomía y los recursos necesarios para un combate efectivo a la corrupción lo que ha generado gran impunidad en la investigación y castigo para esos delitos: De caso 20 mil denuncias en este año sólo alrededor de 50 de ellas obtuvieron una **sentencia**. De 19,289 denuncias de corrupción presentadas ante las Fiscalías Anticorrupción locales en 2022, solo 4.3% llegaron ante un juez y 0.2% obtuvieron una sentencia, acusa el Reporte "Fiscalías Estatales Anticorrupción en México 2022" elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). ([El Economista](#))

[Opinión/Redes de Poder MTY \(Reporte Índigo\) "Avanza integración del SEA"](#)

Ayer concluyó la etapa de entrevistas de los 37 candidatos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. Pero, serán únicamente nueve los que integrarán este órgano ciudadano. Los integrantes tomarán la decisión de elegir la terna final de aspirantes, en su momento, a los cargos de fiscal de Justicia, fiscal Anticorrupción y fiscal en Delitos Electorales. Muy probablemente, la próxima semana se tomará la decisión de quién es el más apto para ocupar este cargo honorífico. La novedad es que existen aspirantes propuestos por la Asociación Contra la Corrupción e Impunidad de Nuevo León, que lidera Carlos Sánchez, quien interpuso un **amparo** por la falta de oportunidades para otros ciudadanos de ocupar cargos en el Sistema Estatal Anticorrupción.

SISTEMA DE JUSTICIA/VIOLENCIA DE GÉNERO

[Delitos a mipymes impiden crecer \(El Economista\)](#)

Cuando una microempresa sufre un delito, se genera un costo de 31, 234 pesos, sobre todo si se trata de extorsión, robo de mercancía o dinero, lo que en muchos casos las lleva a cerrar sus negocios definitivamente, revela la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022. En 2021, el 24.6% de las unidades económicas sufrió algún delito, de las cuales 1.2 millones son micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), cuyo costo por delito fue de 164, 078 pesos para las pequeñas y 537,189 para las medianas. En suma, el monto asciende a 732,501 pesos... A pesar de la inseguridad, no se denuncia en 92.8% de los delitos a microempresas, 89.2% a pequeñas, 76.47 a medianas y 65.8 a grandes. La principal razón en 59.6% de los casos es miedo a la extorsión, por pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza o mala experiencia con la autoridad. En 39.8% hay miedo al agresor, se considera delito de poca importancia o no se tienen pruebas. "No se denuncia por considerar que pueda existir complicidad entre las autoridades y los delincuentes y la desconfianza en general que se tiene en el **sistema de justicia**. Se trabaja con una campaña a favor de la denuncia, pero el miedo prevalece", dice el presidente de la Anpec.

"Necesario, sistema judicial libre de estereotipos"/Entrevista a Esmeralda Arosemena de Troitiño, experta de la CIDH (El Universal -espacio en primera plana-)

Esmeralda Arosemena de Troitiño, comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señala que aun cuando la violencia contra la mujer está siendo más visibilizada, eso no basta, es necesario un **sistema de justicia** libre de estereotipos dañinos, al igual que el sistema educativo. En entrevista con *El Universal*, la experta indica que se deben dar respuestas de protección de las mujeres y que quienes actúan en contra de lo que establecen las normas tienen que ser sancionados, “porque la impunidad frente a diversos casos lo que hace es facilitar la repetición de los hechos”, subraya. La respuesta que tienen que dar los Estados, agrega De Troitiño, es que tienen que ser coherentes, con sentencias, con sistemas jurídicos que señalen lo que para la mujer está representando, la norma tiene que traducirse en realidad de hechos.

Ofrecieron reubicación a secretaria despedida (Excélsior)

A sólo unas horas de que se realice la primera audiencia del proceso laboral por el despido de una mujer embarazada, el Senado como institución informó que Angélica Contreras tiene un contrato para conservar su empleo en la institución y no ha cobrado los cheques que se le han extendido, pero no puede darle una plaza de base si sus contratos son por honorarios... De acuerdo con las autoridades laborales del Senado, todos los contratos para los trabajadores por honorarios vencen en diciembre, pero se renuevan en enero, beneficio que ella tendrá si decide aceptar la reubicación que se le ofreció desde hace semanas; sin embargo, precisa que no puede otorgarle una plaza de base. *Excélsior* informó el lunes que el senador Sergio Pérez, de Morena, despidió a su secretaria particular y jefa de oficina, a pesar de los cinco meses de embarazo que tenía y, aunque ella recurrió al Senado para hacer valer sus derechos laborales, hoy enfrenta un juicio contra la institución, que se **amparó** para no regresarle el trabajo.

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Fue violada y torturada y ahora Cuitláhuac García es su nuevo verdugo”

Se metió la apelación, pero todavía no nos han dado respuesta. Las abogadas del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez son quienes están llevando el caso junto con el abogado de la familia, me dicen que puede que tarden un poquito, como la apelación es la misma autoridad de Veracruz y son órdenes del gobernador, porque hicimos mediático el caso. Ya me le pegaron dos veces, en la primera le desviaron un hueso de su pierna y la dejaron en silla de ruedas”. Así comenzó mi entrevista con Martín Flores, papá de July Raquel Flores, de quien les conté por primera vez el pasado 27 de abril que fue torturada y violada hasta el desmayo para hacerla “confesar” un crimen a 300 km de distancia... Vale la pena recordar que el mismo día del crimen que le achacan a July y por el cual la sentenciaron a 60 años de prisión, su padre y ella estuvieron haciendo una chamba de jardinería en un kínder de Cuautitlán Izcalli, Edomex. Y no sólo lo dijeron, sino lo comprobaron. El 6 de noviembre de 2020, cuatro meses después del crimen, July salió de su casa, en la alcaldía Álvaro Obregón, para atender un pedido de comida que minutos antes le habían encargado por teléfono. Lo que ella no sabía era que sus presuntos clientes en realidad eran agentes ministeriales de Veracruz, que la detuvieron con lujo de violencia frente a sus hijos, sin orden de aprehensión, y la trasladaron al penal de Pacho Viejo...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Abogado de 79 años. Falleció en prisión acusado de matar a su joven esposa (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

La Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México inició ayer una investigación por la muerte del abogado Jesús Hernández Alcocer, presunto feminicida de la cantante Yrma Lydy... El abogado falleció en el Reclusorio Norte, donde permanecía preso tras ser **vinculado a proceso** por su presunta responsabilidad en el feminicidio de su esposa, perpetrado el 23 de junio pasado en el restaurante Suntory en Benito Juárez, confirmó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS/AJUSTE PRESUPUESTAL

IECM dará sólo la mitad de recursos a partidos (Excélsior)

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros informaron a los partidos políticos que el Instituto les pagará 61 millones 250 mil 425 pesos de sus prerrogativas, es decir, que les quedarán a deber el 48.1 por ciento del total, lo que generó enojo entre los representantes de los partidos, quienes reclamaron que les entregaron el acuerdo apenas dos horas antes de la sesión, por lo que no tuvieron tiempo de revisarlo a detalle... El acuerdo que aprobaron ayer por la noche los consejeros se dio en cumplimiento a una sentencia de la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF)**, que obligó al Instituto a corregir el acuerdo que emitieron el 15 de enero pasado, según el cual el pago de prerrogativas de partidos en el último trimestre del año estaría sujeto a la ampliación presupuestal de 190 millones que el IECM pidió al Congreso local, misma que les fue negada. ([Reforma](#))

Debe pagar 100%, dice TEPJF (Excélsior)

El 22 de septiembre pasado la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación TEPJF**, notificó al IECM que tenía que dar a conocer con qué monto cuenta para cubrir sus obligaciones constitucionales y pago de prerrogativas de partidos políticos, y tres días después el instituto solicitó al **Tribunal** una aclaración de la sentencia, por considerar que podría haber: contradicción, ambigüedad u obscuridad en la redacción de la sentencia". Si embargo el lunes pasado, la **Sala Regional del TEPJF** le informó tanto al IECM cómo a los partidos políticos que no existe tal "contradicción, ambigüedad u obscuridad en la redacción de la sentencia" y que el Instituto estaba obligado a dar a conocer ayer -que se venció el plazo de 7 días cumplir la sentencia- con cuántos recursos contaba para cubrir todas sus obligaciones constitucionales y si no tiene suficientes recursos para cubrir las prerrogativas de los partidos políticos, debe explicar por qué razón.

REFORMA ELECTORAL/SEGUNDA VUELTA

Opinión/Jorge Romero Herrera (El Heraldo de México) "Segunda vuelta electoral"

... Uno de los temas constantemente señalados y en los que Acción Nacional ha coincidido, es en la integración de la Segunda Vuelta Electoral. Vivimos en una república democrática con pluralidad de opiniones; por ello, consideramos que para que haya una mayor certeza sobre quien debe de ser electo en los diversos puestos de elección debe instaurarse la figura de segunda vuelta electoral simultánea. Ello significa que en la jornada electoral se establece un mínimo de votación mayoritaria para que se declare un vencedor. En caso de que esta mayoría no se alcance, en una fecha predeterminada posterior se vuelve a convocar a elección, pero quedando en la boleta únicamente los dos candidatos que hayan tenido el mayor número de votos... Garantizando un resultado electoral irrefutable y un amplio respaldo popular para el ganador, evitando así la **judicialización** de los procesos electorales por contar con resultados más contundentes. La Reforma Electoral enviada por el Presidente no es algo menor, pero resulta preocupante que bajo el principio de la austeridad se pretende debilitar a las instituciones electorales y subordinarlas al poder público.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "¿Y los gobernadores?"

... La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, revocó la medida precautoria que el INE había dictado en contra del subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga, quien había anticipado su apoyo a Marcelo Ebrard como candidato presidencial. El INE ordenó al funcionario eliminar el *tuit* en el cual se hizo explícito el apoyo de Reyes, al considerar que había elementos para considerarlo como un acto anticipado de campaña. Ayer el **TEPJF** consideró que no había fundamento para imponer la sanción. El fallo del **Tribunal** generará un precedente, sin duda.

DELITOS ELECTORALES

Opinión/José Ureña (24 Horas) [“Alcaldesa vs. alcaldesa”](#)

... En Texcoco, Delfina Gómez fue escándalo nacional cuando el **Tribunal Electoral** sancionó a Morena porque ella descontó 10% del salario a los trabajadores del ayuntamiento. Ana Lilia Herrera recuperó Metepec y fue premiada tres años por impulsar la transparencia administrativa, mejorar la seguridad y convertir a la cabecera municipal en Pueblo Mágico...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Polariza participación de FA en seguridad pública.

Luego de que la propuesta de extender las labores de las Fuerzas Armadas en seguridad pública a 2028 se retirara del Senado para ser revisada, el Presidente AMLO sugirió la posibilidad de hacer una consulta ciudadana sobre el tema. A ese respecto, la opinión pública capitalina está dividida: 47 por ciento se manifestó a favor de la propuesta de hacer una consulta, mientras que 48 por ciento está en contra. ([El Financiero](#))

Justifica su actuación. Ejercito solo obedeció al Presidente en 1968: AMLO

La represión de estudiantes en 1968 en Tlatelolco fue responsabilidad del Presidente, no del Ejército, aseguró ayer AMLO... “Él mismo -Gustavo Díaz Ordaz asumió la responsabilidad de manera pública. Ahora el Presidente, comandante supremo de las Fuerzas Armadas, ha dicho y sostiene que no se va a usar al Ejército para reprimir al pueblo”, añadió. ([Ovaciones](#))

Ejército en las calles y de empresario...

Luego de que fallara el plan de negocio para crear una nueva aerolínea con participación del Gobierno, la administración de la autodenominada Cuarta Transformación recurrirá al Ejército para que mediante la empresa militar Olmeca-Maya-Mexica tome las riendas del proyecto; plan que fue confirmado por el Presidente AMLO. ([24 Horas](#))

Busca AMLO revivir a Mexicana militar

Una tarea civil más. Ahora el Ejército tendrá una línea aérea con fines comerciales y cuyo nombre sería Mexicana de Aviación. Su nave insignia: el avión presidencial TP-01, que no se ha vendido, y sería usado para vuelos turísticos. ([Reforma](#))

Admite AMLO que analizan rentabilidad.

El Gobierno federal analiza la viabilidad de una nueva aerolínea, que sería operada por la Sedena, y se perfila la posibilidad de recuperar el nombre de Mexicana de Aviación, informó el Presidente AMLO en su conferencia matutina de ayer. ([El Financiero](#))

La Marina tomará control del AICM

La operación y administración de la aduana y el área de Migración del AICM quedarán a cargo de la Marina Armada de México. Carlos Velázquez Tiscareño, director de la terminal aérea, indicó que esta medida es para dar más seguridad en esas dos áreas. ([Excélsior](#))

Niega Presidente doble moral. “Sedena realiza inteligencia, no espionaje”

Aunque rechazó conocer que la Sedena compró el *malware Pegasus*, el Presidente AMLO justificó que es para acciones de inteligencia para el combate al crimen organizado y no para espionar periodistas ni actividades de derechos humanos. ([El Financiero](#))

Guacamaya Leaks. Sedena teme que el EZLN retome las armas

La oposición del EZLN al Tren Maya y a las megaobras en el sureste del país serían el detonante para el resurgimiento del grupo rebelde, revelan documentos de la Sedena obtenidos por el colectivo de *hackers* Guacamaya. ([El Sol de México](#))

Suma 27 mmdp fideicomiso opaco

Con total discrecionalidad y a pesar de que la administración de AMLO presume que acabó con los fideicomisos, la Sedena controla un fondo aduanero por más de 27 mil millones de pesos. Se trata del Fideicomiso de Administración y Pago para Contratación de Servicios y Obra, fondo establecido en marzo

y que sumó en agosto 27 mil 212 millones de pesos, monto 10 por ciento superior al presupuesto solicitado por el INE para 2023. ([Reforma](#))

Tiene el INE obeso cochinito para retiro de altos mandos

Los partidos en la Cámara de Diputados han tenido acercamientos y reuniones, a fin de elaborar una propuesta de reforma electoral que, se prevé, sea presentada a mediados de octubre. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que hay temas de coincidencia, como el de reducir y simplificar los trámites y la estructura burocrática del INE. ([La Jornada](#))

México llevará ante Corte Interamericana de DH caso contra fabricantes de armas

Tras ser desechada en Estados Unidos por un juez federal, el Gobierno de México planteó llevar ante la CIDH la demanda que interpuso en contra de empresas de armas estadounidenses, a quienes señala por ser negligentes en la fabricación, distribución y venta de armas. ([Diario Imagen](#))

Llegan más militares a Tamaulipas

A unos días de que Américo Villarreal Anaya asumió la gubernatura del estado, 420 efectivos del Ejército Mexicano llegaron la tarde de este martes. De acuerdo con información de la Sedena, en total serán 600 los efectivos que se sumarán esta semana para apoyar la estructura de seguridad pública en el estado de Tamaulipas. ([El Sol de México](#))

Tráfico de drogas. Sospechan colusión de personal de aerolíneas

La delincuencia organizada utiliza al personal de cinco aerolíneas del AICM para traficar droga en una red de complicidades en la que también está involucrado personal del SAT y de seguridad privada. La Sedena reporta que la delincuencia organizada está coludida con personal de las aerolíneas para el trasiego de droga, según un informe interno revelado por el grupo de *hackers* que se hace llamar *Guacamaya*. ([El Sol de México](#))

Genera secuestro a IP mayoría de pérdidas

El secuestro es el delito que más pérdidas causa a las empresas, con 379 mil 778 pesos en promedio al año por unidad económica, revelan datos de la Encuesta de Victimización de Empresas del INEGI. ([Reforma](#))

Matan en Puebla a madre buscadora: ONU condena

Sicarios esperaban a Blanca Gallardo en lateral de autopista México-Puebla; había señalado a narcomenudista por desaparición de su hija; colectivos exigen justicia... En tanto, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó el asesinato. ([La Razón de México](#))

Precampañas en el Edomex y Coahuila se inician en enero

La maquinaria electoral nacional se puso en marcha para organizar los comicios para gobernador en el estado de México, entidad con el padrón más grande del país (poco más de 12 millones), y en Coahuila, con algo más de 2 millones. Las precampañas comenzarán el 14 de enero, las candidaturas serán aprobadas el 2 de abril y un día después empezarán las campañas; en el caso de Coahuila también se renovará el Congreso local. ([La Jornada](#))

5 mil miembros del SNI, sin apoyo; otros 5 mil, fuera

Brenda Valderrama, investigadora de la UNAM, ex presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos y miembro de ProCienciaMx, dijo a *Crónica* que debido a la mala administración del CONACYT, de los 15 mil miembros del SNI, 5 mil se quedarán sin estímulo económico y 5 mil más sin nombramiento (y sin estímulo). ([La Crónica de Hoy](#))

Baja previsión de crecimiento para México a 1.8% este año y 1.5% en 2023

El Banco Mundial ajustó a la baja los pronósticos de crecimiento para México ante la menor actividad estimada también en Estados Unidos, aunque por el momento descarta una recesión para ambas economías dijo William Maloney, economista en jefe para América Latina y el Caribe. "Para México estamos esperando un crecimiento de 1.8 por ciento este año y 1.5 por ciento en 2023, hasta ahora no estamos esperando una recesión", dijo en conferencia virtual. ([El Financiero](#))

"Desaceleración toma a México con bajo nivel de recuperación"

Banco Mundial subió ligeramente su pronóstico de crecimiento para México para este año a 1.8% desde 1.7% que tenía en junio y lo recortó para el 2023, para dejarlo en 1.5% desde el 1.9% anterior. Al presentar su Informe Semestral en conferencia de prensa, el economista jefe para América Latina y el Caribe en el BM, William Maloney, descartó una recesión para el país y para Estados Unidos. ([El Economista](#))

México, con el mayor porcentaje de población que vive al día en AL

Entre las economías más grandes de América Latina, México es la que mayor proporción de la población tiene viviendo al día, por encima de Argentina, Colombia, Chile, Brasil y Perú; además, por cada peso gastado en inversión pública, el país estaría desperdiciando 4.7 pesos en fugas de las transferencias, despilfarro en las adquisiciones y en las ineficiencias en el gasto salarial, reporta el BM, lo anterior como una situación generalizada en América Latina y el Caribe. ([La Jornada](#))

La inflación aún no ha tocado su techo, reconoce Hacienda

Para Carlos Hurtado López, director del Centro de estudios económicos del sector privado, el llamado reforzamiento del plan antiinflacionario que presentó la SHCP es insuficiente para contener la escalada de precios, la cual se ubica en su cifra más alta en casi 22 años. ([Diario de México](#))

Paquete contra la Inflación y la Carestía. Peligra la sanidad alimentaria, alertan empresarios

El combate a la inflación podría acarrear riesgos a la sanidad alimentaria que México construyó en los últimos 30 años, alertó la IP. Esto, porque el nuevo Paquete contra la Inflación y la Carestía suspende algunos trámites y permisos del Senasica y la Cofepris para la importación de alimentos. ([Excélsior](#))

Importadores "no se saltarán las trancas" en el plan contra inflación: SHCP

La SHCP se comprometió con organismos del sector privado para evitar que ingresen al país alimentos contaminados o se descuiden la parte sanitaria, ante la preocupación por la libre importación de estos productos como parte del Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía. ([La Jornada](#))

Subsidios a los combustibles han costado 307 mil mdp: SAT

Los subsidios a las gasolinas han representado una pérdida recaudatoria de 307 mil 791 millones de pesos entre enero y septiembre de este año, lo que ha generado que no se estén cumplimiento las metas fijadas en la LIF, de acuerdo con datos oficiales. ([La Jornada](#))

Cae 5.8% venta de autos en septiembre; pagan inflación y falta de chips

La falta de oferta de vehículos en las agencias de distribución automotriz, así como los efectos de la inflación y la crisis de semiconductores a raíz de la pandemia, provocaron un retroceso de 5.8 por ciento mensual en las ventas en septiembre con respecto a agosto, cuando se comercializaron 91 mil 124 autos, lo que representa la cuarta ocasión en lo que va del año que el mercado enfrenta una reducción en el volumen en términos mensuales. ([El Financiero](#))

Designa Banxico a su primera economista en jefe

La Junta de Gobierno del Banco de México designó a Alejandrina Salcedo como nueva titular de la Dirección General de Investigación Económica del banco central, con lo que se convirtió en la primera

mujer en el cargo. Desde finales de 2021 estaba disponible la vacante, pues Daniel Chiquiar -anterior economista en jefe- dejó el cargo por motivos de salud. ([El Financiero](#))

Innovación disminuye en México; brecha con la UE crece

La capacidad de México de traducir la excelencia científica en liderazgo tecnológico e industrial se ha deteriorado durante la administración del Presidente AMLO en comparación con sus principales competidores comerciales, revela un estudio publicado por la Comisión Europea. ([El Universal](#))

Clasificación mundial. La terminal capitalina, al top 10 de mayor conexión

Dentro del escenario de una recuperación en la industria de la aviación tras la pandemia, el AICM se ubicó en la posición ocho dentro del *ranking* mundial Megahubs 2022 de las terminales aéreas más conectadas del mundo, informe que publica la consultora internacional OAG. ([Milenio Diario](#))

Acusa titular del AICM adeudos altos y falta de inversión

Debido a la falta de inversión, mantenimiento y acumulación de altos adeudos que dejaron Gobiernos anteriores, el AICM presenta serios deterioros y afectaciones, sostuvo Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, nuevo director de la terminal aérea. ([Diario de México](#))

INTERNACIONAL

Responden con misiles a Norcorea

Corea del Sur y EU dispararon ayer cuatro misiles en respuesta al lanzamiento de un proyectil norcoreano que sobrevoló territorio japonés el lunes pasado. ([Excélsior](#))

Van 154 muertos en Irán por las marchas tras la muerte de Amina; ayatolas culpan a EU e Israel de las protestas

Al menos 154 personas han muerto en Irán a manos de las fuerzas de seguridad en las protestas iniciadas hace dos semanas, informó hoy la ONG Iran Human Rights, con sede en Oslo... El Mandatario ultraconservador, una vez más, culpó de las protestas a “conspiraciones de los enemigos”, término que suele hacer referencia a Estados Unidos e Israel. ([La Crónica de Hoy](#))

Trump solicita apoyo de la Corte en caso del FBI

El ex Presidente de EU Donald Trump solicitó la intervención de la Suprema Corte en el caso del Departamento de Justicia en su contra luego de las limitaciones para que el “maestro especial” revise el material confiscado. ([La Razón de México](#))

Llama Biden a votar por derecho a aborto

El Presidente de EU, Joe Biden, llamó ayer a votar por los demócratas en las elecciones intermedias del próximo 8 de noviembre para hacer frente a los republicanos en el tema del aborto, que se ha prohibido en 14 estados desde el revés de la Suprema Corte al histórico fallo Roe vs. Wade. ([Reforma](#))

Biden en la ONU: aportaremos 11 mil mdd contra cambio climático

El Presidente Joe Biden, en su presentación ante la ONU anunció como un gran acto de generosidad que su país tiene la intención de aportar 11 mil millones de dólares anuales para ayudar a los países en desarrollo a enfrentar el impacto del cambio climático, pero evitó mencionar que EU debe mucho más que eso para reparar el daño que su desarrollo ha causado al planeta. ([La Jornada](#))

Juez bloquea orden del alcalde de Filadelfia que prohibía portar armas en espacios recreativos

Un juez bloqueó la implementación de una orden ejecutiva del alcalde de Filadelfia, Jim Kenney, que proscribió portar armas de fuego y otras en espacios recreativos municipales, incluidos parques, canchas de baloncesto y piscinas. ([La Jornada](#))

Recula Elon Musk y retoma la compra de Twitter

Elon Musk volvió a cambiar de opinión: finalmente, a pocos días del juicio que le enfrenta a *Twitter*, decidió seguir adelante con la compra de la red social al precio pactado en abril, una operación que alcanzaría los 44 mil millones de dólares. ([ContraRéplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

No filtren las filtraciones, dicen los infiltrados

El que resultó estar muy preocupado por la seguridad cibernetica es el mero machuchón del Sistema Público de Radiodifusión, Jenaro Villamil. En su cuenta de Twitter, Villamil pidió encarecidamente a quienes quieran escucharlo, que, por su seguridad, que no descarguen los archivos confidenciales de la Secretaría de la Defensa Nacional, filtrados por el Colectivo Guacamaya, ya que están infectados por un código malicioso, y pues, no vaya a ser que infecte su computadora. Citando a uno de los principales ideólogos de la autollamada Cuarta Transformación: el filósofo Chico Che, algunos le dicen a Villamil “¡Uy, qué miedo! Mira cómo estoy temblando”. Buen intento don Jenaro.

Mancera, el bipolar

Nos hacen ver que el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, cambió su manera de pensar en menos de una semana. Su rechazo a la reforma que autoriza al presidente el uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028, ahora se convirtió en un voto a favor de esta modificación. Algunos se preguntan si el repentino cambio de postura del senador tiene que ver con que hace solo unos días se revivió el tema de la investigación de una red de espionaje ilegal que funcionó durante su gestión como jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Ayer, ante el pleno, argumentó que su voto a favor no tenía que ver con temas políticos, sino que él simplemente buscaba dotar a las Fuerzas Armadas de un marco jurídico en su actuación. ¡Ah, que don Miguel Ángel tan bipolar!

La Marina y sus helicópteros caídos

Todo apunta a que el desplome del helicóptero de la Armada de México el fin de semana en Tabasco, cuando realizaba un vuelo de reconocimiento en el municipio de Centla, esta vez no fue originado por falta de combustible, sino que se trató de un error humano. En el gabinete de seguridad federal, nos comentan, se reportó que la aeronave Eurocopter matrícula ANX-2245, sufrió un problema en el rotor que le provocó el desplome, en el que perdieron la vida tres marinos y dos resultaron heridos, los cuales son atendidos en el Hospital Naval de la entidad. Nos hacen ver que, en los próximos meses, la Secretaría de Marina, por orden presidencial, presentará un informe sobre los accidentes que han enlutado a la flota aérea de la Marina Armada, en el último año.

Prepara Armada de México homenaje a Frida

La salud de la perrita rescatista Frida vuelve a ser motivo de preocupación. Tanto que, ante cualquier desenlace, nos comentan que en la Marina Armada de México le tienen le tienen listo un homenaje el próximo jueves en el que se contempla la develación de la estatua del ejemplar que se robó el corazón de los mexicanos durante las labores de rescate en los sismos de 2017, que causaron importantes daños en la capital del país. Nos recuerdan que Frida ya está retirada del servicio activo y cuenta con una estatua en el Parque Ecológico “Revolución Mexicana”, en Puebla. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que una decena de legisladoras encabezadas por la panista María Teresa Castell presentó una queja formal ante el Comité de Ética de la Cámara de Diputados contra la morenista María Clemente García por difundir un video sexual en redes sociales, aunque la diputada trans justificó su publicación con la frase “es mi cuerpo, es mi vida” y, más aún, aseguró que al margen de sus actividades legislativas se dedica al trabajo sexual y a producir pornografía. Prometió además más detalles en una conferencia de prensa este miércoles.

Que cómo estaría el debate en el Senado que más allá de las injurias y provocaciones de la panista Lilly Téllez, así como el desconcierto de lo que queda del PRD por el cambio de pista de dos de sus tres legisladores en favor del dictamen militar de Morena y sus aliados, salieron en el intercambio los nombres de José Francisco Ruiz Massieu, Carlos Salinas de Gortari e Irma Serrano, quien en voz de Ricardo Monreal usaba un lenguaje más “elegante” que el de sus actuales compañeros de Cámara. El zacatecano, por cierto, fue clave en la aprobación del dictamen con la mayoría calificada por su tarea de conciliación con las bancadas: 87 votos contra 40.

Que en oficinas del Gobierno federal aseguran que la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz, no quitará el dedo del renglón y recuperará cada uno de los predios de la zona de Santa Fe que fueron ocupados de manera “ilegal”, pese a que algunos políticos de Ciudad de México se oponen, y dejaron claro que el decreto de 1907 publicado por Porfirio Díaz, ratificado en 1917 por el Constituyente de Venustiano Carranza, no puede ser derogado. Dicen.

Que gracias a la reestructuración que hace unos meses ordenó el Congreso capitalino al Instituto Electoral de Ciudad de México (TEC), ese órgano otorgará a los partidos más de 61 millones de pesos de financiamiento para este año, que fueron ahorrados debido a la baja de 57 plazas que generó la decisión de eliminar cinco áreas consideradas innecesarias. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Del Senado al arrabal ya no existen diferencias. ¿verdad, senadora? ([La Jornada](#))